

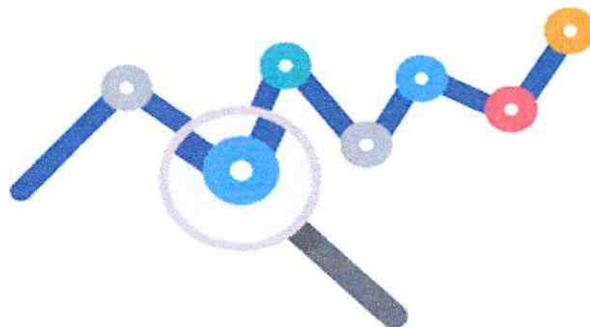


Gobierno del Estado Plurinacional de  
**BOLIVIA**

Ministerio de  
Justicia y Transparencia  
Institucional

# SEGUIMIENTO

A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA  
DEL POA 2019  
(ENERO A DICIEMBRE)



DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN  
MARZO, 2020



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. MARCO NORMATIVO LEGAL APLICABLE .....	3
1.1. NORMATIVA DE LA ENTIDAD .....	3
1.2. NORMATIVA GENERAL QUE REGULA EL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA .....	3
2. MARCO ESTRATÉGICO.....	4
3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA - PRESUPUESTARIA DEL POA 2019 MJTI (ENERO-DICIEMBRE) .....	6
3.1. ETAPAS DEL SEGUIMIENTO AL POA .....	7
4. DESARROLLO Y ANÁLISIS.....	8
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019 DEL MJTI Y DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS .....	8
4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 .....	12
4.3. EFICACIA LOGRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 .....	13
4.4. EFICACIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL.....	16
4.5. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL POA .....	33
5. CONCLUSIONES.....	36



## INTRODUCCIÓN

La Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamental establece al Sistema de Programación de Operaciones (SPO), como el primer sistema para programar y organizar las operaciones en todas las entidades públicas del Estado. El SPO se encuentra regulado por las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017; y establece de manera obligatoria la elaboración del Plan Operativo Anual - POA y la emisión periódica de información sobre su ejecución. La normativa institucional del SPO del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (RE-SPO)<sup>1</sup>, establece necesaria la elaboración de reportes periódicos de seguimiento al POA.

En ese marco, corresponde presentar el “Seguimiento a la Ejecución Física y Presupuestaria del Plan Operativo Anual POA, periodo enero a diciembre de la gestión 2019”, el cual se compone de 6 partes o capítulos, que buscan comprender el contexto institucional y los resultados obtenidos durante la gestión 2019.

En la primera parte del presente documento, se cita el marco normativo legal de la entidad, que permitirá una rápida identificación de atribuciones y funciones; también se cita el marco legal específico para la elaboración del Seguimiento al POA, de manera que se respalde lo expresado en el presente. En la segunda parte del documento, se menciona el Marco Estratégico Institucional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, que contextualiza los desafíos y las líneas estratégicas para el quinquenio 2016-2020. En la tercera parte se describe brevemente la metodología utilizada para la obtención de los niveles de eficacia y eficiencia institucional, por cada área o unidad organizacional, así como de las dificultades identificadas durante el periodo.

La cuarta parte del documento refleja los resultados obtenidos en cuanto a Eficacia a nivel institucional (Ejecución Física - grado de cumplimiento de las metas), Acción de Corto Plazo, y por unidades organizacionales. Finalmente se realiza la identificación de dificultades atravesadas en el periodo.

La quinta y sexta parte del documento resume brevemente los logros y resultados intermedios obtenidos por unidad organizacional (viceministerios y unidades de apoyo); y plantea conclusiones y recomendaciones, respectivamente.

Cabe señalar que el presente informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Presupuestaria del POA 2019 (enero a diciembre), fue elaborado en base a la información proporcionada

<sup>1</sup> Resolución Ministerial N° 59/2018 de 8 de mayo de 2018 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.





Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Justicia y Transparencia  
Institucional

por todas las Áreas/ Unidades Organizacionales, e información presupuestaria facilitada por la Dirección General de Asuntos Administrativos, a través de la Unidad Financiera<sup>2</sup>.



<sup>2</sup> Informe Presupuestario al Cuarto Trimestre 2019, Informe MJTI-DGAA-UF1 N° 16/2020, del 7 de enero, emitido por la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

## 1. MARCO NORMATIVO LEGAL APLICABLE

### 1.1. NORMATIVA DE LA ENTIDAD

- Decreto Supremo N° 29894, de 7 de febrero del 2009 de Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia. Establece en sus Artículos 82, 83 y 84 las atribuciones de los Viceministerios de Justicia y Derechos Fundamentales, Justicia Indígena Originario Campesina, Igualdad de Oportunidades, Defensa de los Derechos de los Usuarios/as y Consumidores/as. Asimismo, en su Artículo 121 establece la función de la Dirección General de Planificación.
- Decreto Supremo N° 3058, de 22 de enero de 2017, que establece modificaciones al Artículo 80 del Decreto Supremo N° 29894, estableciendo las atribuciones del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional y en su Artículo 84 bis estableciendo atribuciones del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción.
- Decreto Supremo N° 3070, de 1 de febrero de 2017, que establece la Estructura Organizacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

### 1.2. NORMATIVA GENERAL QUE REGULA EL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA

- Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales, establece el Sistema de Programación de Operaciones (SPO) como primer Sistema para Programar y Organizar.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), establece los Planes de Largo, Mediano y Corto Plazo. Entre los planes de corto plazo se encuentran los Planes Operativos Anuales (POA), que contemplan la programación de acciones de corto plazo, concordantes al Plan Estratégico Institucional (PEI), la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales.
- Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO), aprobadas mediante Decreto Supremo N° 3246, de 5 de julio de 2017, establece lineamientos generales para realizar el seguimiento y evaluación al Plan Operativo Anual.
- Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO), del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. Esta norma dispone en su Artículo 16 realizar de manera periódica el seguimiento a la ejecución del POA, además, establece un tipo de reporte genérico.



- Resolución Ministerial N° 115/ 2018, de 04 de septiembre de 2018 que aprueba el POA 2019 - Inicial, del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.
- Modificaciones al POA 2019 realizadas durante la gestión 2019:
  - Resolución Ministerial N° 008/2019, de fecha 12 de febrero de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 035/2019, de fecha 11 de abril de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 056/2019, de fecha 03 de junio de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 057/2019, de fecha 10 de junio de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 074/2019, de fecha 23 de agosto de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 108/2019, de fecha 07 de noviembre de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 117/2019, de fecha 20 de noviembre de 2019.
  - Resolución Ministerial N° 153/2019, de fecha 31 de diciembre de 2019.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico institucional se encuentra establecido por el Plan Estratégico Institucional PEI-2016-2020 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través de la Misión y Visión institucionales:

- a) **MISIÓN:** En la Misión, se reflejan los propósitos y fines de la función que desarrolla el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional:

*"El Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional **desarrolla y ejecuta políticas y normas** de manera participativa para **promover el acceso a la justicia social, el pluralismo, la transparencia de la gestión pública, garantizando el pleno ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las bolivianas y los bolivianos para Vivir Bien**".*

- b) **VISIÓN:** La Visión del MJTI representa la imagen futura que desea alcanzar la entidad hasta el 2020:

*"Al año 2020, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional **lidera el proceso de revolución de la justicia social, el pluralismo jurídico y la gestión pública transparente; promoviendo el ejercicio de los derechos humanos, con equidad e igualdad de oportunidades de las bolivianas y los bolivianos, cultura de transparencia e integridad y con servidores públicos idóneos, éticos, competentes y comprometidos que luchan de manera efectiva contra la corrupción, para Vivir Bien**".*



**c) Acciones de Mediano Plazo y Acciones de Corto Plazo 2019**

Para el cumplimiento de la Misión y Visión del MJTI, en el PEI se establecen 6 Acciones de Mediano Plazo - AMP que deben guiar el accionar de la entidad. Para el POA 2019, estas AMP se concretan en 6 Acciones de Corto Plazo - ACP, de acuerdo al siguiente detalle:

**Cuadro: Acciones de Mediano Plazo y Acciones de Corto Plazo 2019 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional - Gestión 2019**

PEI 2016-2020	POA 2019
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (Objetivos Estratégicos Institucionales)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (Objetivos de Gestión Institucional)
OEI 1: Liderar el proceso de implementación de las conclusiones de la Cumbre Nacional de Justicia Plural para Vivir Bien; promoviendo el ejercicio, la protección, el acceso y la restitución de los Derechos Fundamentales a nivel nacional e internacional.	1.1. Contribuir con el desarrollo normativo de nuevas leyes; la coordinación con la Comisión de Seguimiento a la Implementación de Conclusiones de la Cumbre de Justicia; seguimiento, protección, acceso y restitución de los derechos fundamentales; la lucha contra la trata y tráfico de personas; y asesoramiento en Derecho Internacional. (VJDF)
OEI 2: Avanzar en la consolidación de los diversos sistemas de justicia indígena originario campesinos, sus relaciones institucionales con otros órganos del Estado y la promoción de los Derechos Fundamentales en su jurisdicción.	2.1. Promover el diálogo entre sistemas de justicia, la promoción de derechos humanos en la Jurisdicción Indígena Originario Campesina y la Protección de Pueblos Indígena en condición de vulnerabilidad. (VJIOC)
OEI 3: Proteger y promover los derechos de usuarios/as y consumidores/as, la cultura de un consumo responsable para asegurar la provisión de productos y servicios con calidad y seguridad para las y los bolivianos.	3.1. Promover el ejercicio y defensa de Derechos de Usuarios/as y Consumidores/as, consolidando el marco normativo y el fortalecimiento de las instancias de coordinación. (VDDUC)
OEI 4: Promover la igualdad de oportunidades e inclusión social, mediante el desarrollo e implementación de sistemas integrales de prevención, atención, protección y restitución de derechos de género, generacional y discapacidad en coordinación con todos los niveles de gobierno.	4.1. Promover, implementar políticas públicas y normas, para la igualdad de oportunidades entre mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad. (VIO)
OEI 5: Implementar y promover la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción y el nuevo modelo de gestión en las Entidades Estatales.	5.1. Cumplir la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, implementando acciones que optimicen la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en las entidades públicas de todos los niveles del Estado, con el objetivo de proteger el patrimonio común de todos los bolivianos y bolivianas. (VTILCC)



PEI 2016-2020	POA 2019
ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (Objetivos Estratégicos Institucionales)	ACCIONES DE CORTO PLAZO (Objetivos de Gestión Institucional)
OEI 6: Fortalecer y garantizar una gestión institucional transparente, eficiente, efectivo, eficaz y comprometido con el desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos y acciones que respondan a las necesidades de la sociedad y de la institución.	6.1. Garantizar la gestión administrativa, de planificación, legal, comunicación, transparencia y de control del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional que permita otorgar servicios públicos eficientes, durante la gestión 2018. (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

### 3. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA - PRESUPUESTARIA DEL POA 2019 MJTI (ENERO-DICIEMBRE)

El Seguimiento es un proceso periódico de recolección de datos que se centra en los productos obtenidos o desarrollados a lo largo del periodo y los problemas atravesados, a objeto de brindar opciones para adoptar medidas correctivas.

El Seguimiento al POA debe realizarse en el marco de la metodología planteada en el Artículo 16 del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional<sup>3</sup>, el cual establece necesaria la emisión de un reporte con el siguiente formato e información:

Cuadro: Formato de Seguimiento establecido por el RE-SPO  
(Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018)

Acción de corto plazo Gestión 2019	Resultados			Presupuesto			Relación de avance (*)
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %	Avance %

(\*) Para acciones de corto plazo donde su duración es considerada relevante, su aplicación es opcional.

Donde:

- Las Acciones de Corto Plazo Gestión 2019, Resultados Esperados y Logrados se encuentran en el POA 2019 vigente. En cuanto al Presupuesto Aprobado, Ejecutado y Ejecución %, se obtienen de información remitida por la Unidad Financiera de la entidad.

<sup>3</sup> Resolución Ministerial N° 59/2018, de 8 de mayo de 2018.



- **EFICACIA:** mide el grado de cumplimiento de los Resultados propuestos en el POA, contrastando los Resultados Logrados con los Resultados Esperados, bajo la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$$

La Eficacia abarcará valores entre 0% y 100%. Cuando se identifique una Eficacia mayor a 100%, se adopta por defecto el valor de 100%.

- **EJECUCIÓN %:** mide el grado de ejecución del presupuesto vigente al final del periodo, aplicando la siguiente fórmula:

$$Ejecución = \frac{Ejecutado}{Aprobado} \times 100$$

La Ejecución puede adoptar valores entre 0% a 100%.

### 3.1. ETAPAS DEL SEGUIMIENTO AL POA

Bajo los lineamientos y criterios citados anteriormente, el Seguimiento a la Ejecución del POA se desarrolla a través de las siguientes etapas:

- a) Identificación del POA 2019 y de las modificaciones realizadas.
- b) **Análisis de la Ejecución Presupuestaria:** En base a información reportada por la Unidad Financiera, se identifica el Presupuesto Vigente y Ejecutado, por Categoría Programática, Unidad Organizacional y Operación (si es posible), identificando de esta forma su relación con el POA 2019.
- c) **Determinación del grado de Eficacia:** Considerando la fórmula presentada líneas arriba, que compara “lo Logrado vs. lo Programado”, cada unidad organizacional determina la eficacia a nivel de: Resultado intermedio, Operación, Unidad Organizacional, y Acción de Corto Plazo. El 5to nivel de Eficacia (Eficacia de la Entidad) es calculada por la Dirección General de Planificación, con base en la información recibida de todas las unidades organizacionales.

**Cuadro: Etapas y Método de Cálculo para la Eficacia**

N°	ETAPA	MÉTODO DE CÁLCULO
1	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por <u>Meta</u> .	$EF_{Meta\ i} = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Programada}} \times 100$
2	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por <u>Operación</u> .	$E_{ope\ i,1,1} = \sum_{i=1}^n (\text{Eficacia}_{meta\ i} \times \text{Ponderación}_{meta\ i})$
3	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por <u>Unidad Organizacional</u> .	$E_{uo\ i,1,1} = \sum_{i=1}^n (\text{Eficacia}_{meta\ i} \times \text{Ponderación}_{meta\ i})$
4	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) por <u>Acción de Corto Plazo</u> .	$E_{ACP\ i,1} = \sum_{i=1}^n (\text{Eficacia}_{uo\ i} \times \text{Ponderación}_{uo\ i})$
5	Cálculo de la Eficacia (Ejecución Física) de la <u>Entidad</u> .	$E_{ENTI} = \sum_{i=1}^n (\text{Eficacia}_{ACP\ i} \times \text{Ponderación}_{ACP\ i})$

FUENTE: Dirección General de Planificación MJTI

NOTA: Las fórmulas reflejan el criterio de "Promedio Ponderado", considerando la Eficacia del nivel inferior y las Ponderaciones (peso específico o importancia) de cada meta de resultado intermedio, operación, unidad organizacional y acción de corto plazo establecida en el POA. Bajo este criterio, aquellas metas y operaciones que tengan mayor ponderación, son las más influyentes en el cálculo de la Eficacia.

- d) **Comparación Eficacia - Ejecución Presupuestaria:** determinación y análisis del indicador de Eficiencia, conforme la fórmula citada anteriormente, identificando las donde se ejecuta presupuesto sin lograr resultados, y dónde se logran resultados sin ejecutar presupuesto.
- e) **Identificación de Dificultades atravesadas durante la ejecución del POA 2019:** conforme lo reportado por las diferentes unidades organizacionales, se busca identificar dificultades o factores negativos comunes.

#### 4. DESARROLLO Y ANÁLISIS

En el marco de la normativa descrita anteriormente y en aplicación a la metodología para el Seguimiento al Plan Operativo Anual - POA, se identificó la situación del POA gestión 2019 y posteriormente se identificó el avance en el mismo durante la gestión 2019:

##### 4.1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2019 DEL MJTI Y DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS

El Plan Operativo Anual - POA 2019 (inicial) del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional fue aprobado mediante Resolución Ministerial N° 115/2018, de 04 de septiembre de 2018. Este POA estuvo conformado por: **6 Acciones de Corto Plazo, 41**



**Unidades Organizacionales aplicables al POA, 158 Operaciones y 346 Resultados Intermedios.**

➤ **Modificaciones realizadas al POA 2019**

Hasta el 31 de diciembre de 2019, se registra un total de **nueve modificaciones** al POA 2019, aprobadas mediante Resolución Ministerial<sup>4</sup>, realizadas por las siguientes causales:

a) Inscripción de **nuevas Operaciones** y recursos, como parte del financiamiento a planes, programas y proyectos, en cumplimiento a convenios y/o acuerdos suscritos con Agencias de Cooperación Externa:

- Incorporación de una operación (1.1.3.10), para la ejecución del proyecto “Restoring Justice: activando modelos novedosos en materia de justicia penal juvenil y prevención de la delincuencia juvenil para la difusión de una cultura restaurativa en Bolivia”, financiado por ProgettoMondo.MLAL (Res. Min. N° 008/2019 de 11 de febrero de 2019).
- Incorporación de una operación (4.1.5.11) para la ejecución del programa de “Apoyo a la implementación de la Política Pública Integral para una vida digna de las mujeres”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID (Res. Min. N° 035/2019 de 11 de abril de 2019).
- Incorporación de operaciones, resultados y programación, así como ajuste de resultados intermedios, operaciones y tareas a cargo del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales, Y Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina para la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2019 MJTI - UNICEF, financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Res. Min. N° 057/2019 de 10 de junio de 2019).
- Incorporación de operaciones, ajuste de Resultados Intermedios, Operaciones y tareas a cargo del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, para la ejecución del Plan Anual de Trabajo 2019 MJTI - UNFPA, financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Res. Min. N° 074/2019 de 23 de agosto de 2019).

b) **Modificación de Operaciones y Resultados a solicitud de las unidades organizacionales:**

- Incorporación, ajuste de Resultados Intermedios, Operaciones y tareas a cargo de los Viceministerios de Justicia y Derechos Fundamentales (Área Trata y Tráfico de Personas), e Igualdad de Oportunidades (Dir. Gral. De Niñez y Personas Adultas)

<sup>4</sup> El RE-SPO establece en su artículo 18, que “por una necesidad identificada en el desarrollo de la acción de corto plazo o producto de la evaluación de medio término, requerirá la modificación del POA en lo referente a la acción de corto plazo específica”.



- Mayores, Dir. Gral. De Personas con Discapacidad) (Res. Min. N° 56/2019 de 3 de junio de 2019).
- Modificación de Resultados Intermedios y Operaciones a cargo del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (operaciones 4.1.5.3, 4.1.5.4, 4.1.5.6, 4.1.5.7, 4.1.5.10 y 4.1.5.11) e incorporación de un resultado intermedio (en la operación 6.1.5.1) a cargo de la Dirección General de Asuntos Administrativos (Res. Min. N° 76/2019 de 23 de agosto de 2019).
  - Modificación de Resultados Intermedios y Operaciones a cargo del Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción, Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Asuntos Administrativos, y la Dirección General de Planificación, fruto de las recomendaciones del informe de seguimiento al POA 2019 (enero a junio) (Res. Min. N° 108/2019 de 7 de noviembre de 2019).
  - Modificación de un resultado intermedio de la operación 4.1.5.11 a cargo Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (Res. Min. N°117/2019 de 20 de noviembre de 2019).
- c) **Anulación de Operaciones y Resultados por imposibilidad de ejecución, atribuible a factores externos:**
- Debido a que no se concretó la firma del convenio con la CEUB, se dejó sin efecto la operación 4.1.3.3.
  - Debido a que el Plan Multisectorial de Desarrollo Integral de Derechos Humanos 2016-2020 no fue compatibilizado por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, se dejó sin efecto los resultados de la operación 1.1.2.3.
  - Por la aprobación del Decreto Supremo N° 3960 de 26 de junio de 2019, se modificaron los resultados y programación del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales relacionados a la Instancia Técnica del Sistema Penal para Adolescentes.
- Las 3 modificaciones se encuentran contempladas en la Res. Min. N° 153/2019 de 31 de diciembre de 2019
- d) **Incorporación de nuevas Operaciones y Resultados por incorporación de nuevas atribuciones u obligaciones**
- Se incorporaron metas a cargo del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades con relación al Sistema Penal para Adolescentes en el marco del Decreto Supremo N° 3960 de 26 de junio de 2019, que determina que esta unidad se constituye en Instancia Técnica del Sistema Penal para Adolescentes, facultad que hasta el 5 de agosto de 2019 se encontró a cargo del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (Res. Min. N° 153/2019 de 31 de diciembre de 2019).

Considerando las Modificaciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2019, el POA 2019 vigente se encuentra conformado por **6 Acciones de Corto Plazo**, **41 Unidades Organizacionales aplicables al POA**, **158 Operaciones** y **346 Resultados Intermedios**. La distribución de las mismas se advierte en el siguiente cuadro:

Cuadro: Estructura POA 2019  
(Incluye Modificaciones aprobadas a 31 de diciembre de 2019)

Nº	Unidades Organizacionales	Sigla	Cód. ACP	Cantidad ACP	Cantidad UO	Cantidad OPER	Cantidad Resultados-Inter.
1	Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales	VJDF	1.1	1	8	38	53
2	Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina	VJIOC	2.1	1	2	5	16
3	Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor	VDDUC	3.1	1	4	15	18
4	Viceministerio de Igualdad de Oportunidades	VIO	4.1	1	6	44	105
5	Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción	VTILCC	5.1	1	10	27	50
6	Jefatura de Gabinete	JG	6.1	1	1	2	8
7	Dirección General de Asuntos Jurídicos	DGAJ	6.1		2	6	17
8	Dirección General de Planificación	DGP	6.1		1	3	11
9	Dirección General de Asuntos Administrativos	DGAA	6.1		4	8	37
10	Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC	6.1		1	2	8
11	Unidad de Comunicación	UC	6.1		1	1	6
12	Unidad de Auditoría Interna	UAI	6.1		1	8	17
<b>TOTALES</b>				<b>6</b>	<b>41</b>	<b>158</b>	<b>346</b>

FUENTE: Elaboración propia - Dirección General de Planificación. (ACP=Acción de Corto Plazo)

De acuerdo a la cantidad de Resultados Intermedios, se identifica que la mayor carga de trabajo se encuentra en el VIO, posteriormente en el VJDF y VTILCC, por mencionar a los más relevantes.

Cabe señalar que la cantidad de resultados intermedios depende también del marco normativo, que establece las atribuciones y funciones de cada unidad.

#### 4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

De acuerdo a Informe Presupuestario al Cuarto Trimestre de la Gestión 2019<sup>5</sup>, el MJTI concluyó la gestión con un presupuesto vigente de **Bs.76.532.177,85** (Setenta y Seis Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Ciento Setenta y Siete 85/100 Bolivianos), ejecutando **Bs.69.732.413,64** (Sesenta y Nueve Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Trece 64/100 bolivianos), es decir, una ejecución del **91,12%** del presupuesto.

La ejecución presupuestaria puede ser representada por Unidad Organizacional, Acción de Corto Plazo (según POA) y Programa, de la siguiente manera:

**Cuadro: Presupuesto por Unidad Organizacional, ACP y Programa Presupuestario  
(Al 31 de Diciembre de 2019)**

Unidad/Área Organizacional	COD. ACP	PROGRAMA PPTO.	PRESUPUESTO (BS.)		EJECUCIÓN PPTARIA. (%)
			VIGENTE	EJECUTADO	
VJDF	1.1	64 0000 000	2.894.354,00	1.902.048,21	65,72%
VJIOC	2.1	65 0000 000	338.480,00	198.764,17	58,72%
VDDUC	3.1	66 0000 000	658.661,00	559.805,37	84,99%
VIO	4.1	90 0000 000	10.633.777,00	6.098.515,23	57,35%
VTILCC	5.1	69 0000 000	659.184,85	621.622,58	94,30%
ADM. CENTRAL	6.1	00 0000 000	61.347.721,00	60.351.658,08	98,38%
<b>TOTAL GRAL.-</b>			<b>76.532.177,85</b>	<b>69.732.413,64</b>	<b>91,12%</b>

Fuente: Elaboración DGP, en base a información de la Dirección General de Asuntos Administrativos.

El programa que refleja mayor ejecución presupuestaria hasta el 31 de diciembre de 2019 es: “00 0000 000 - *Gestión Institucional Transparente, eficiente, efectiva, eficaz comprometida con la sociedad*” con el 98,38% de ejecución, seguida por el Programa “69000000” - *Transparencia y Lucha Contra la Corrupción*” con el 94,30% de ejecución. Luego se encuentra el programa “66 0000 000 - *Protección y Promoción de los Derechos de Usuarios y Consumidores*” con el 84,99%.

Los programas con menor ejecución al 31 de diciembre de 2019, son: “90 0000 000 - *Igualdad, Equidad, Inclusión y Protección de Géneros, Generacionales y Personas con Discapacidad*” a cargo del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades con una ejecución del 57,35%, seguido del Programa “65 0000 000 - *Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Justicia Indígena Originario Campesina*” con el 58,72% de sus recursos ejecutados, posteriormente, el programa “64 0000 000 - *Acceso a la Justicia y a los Derechos Fundamentales*” con una ejecución del 65,72%.

<sup>5</sup> Informe MJTI-DGAA-UF1 N° 16/2020, del 7 de enero, elaborado por la Unidad Financiera, dependiente de la Dirección General de Asuntos Administrativos. Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

### 4.3. EFICACIA LOGRADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En base a la información proporcionada por las diferentes Unidades Organizacionales y en aplicación a la metodología aplicada, se identifica que durante la gestión 2019, el MJTI alcanzó un porcentaje de **Eficacia del 82,49%** (Eficacia Lograda).

**Cuadro: Eficacia Esperada y Lograda por periodo  
(Al 31 de diciembre de 2019)**

PERIODO	EFICACIA ESPERADA	EFICACIA LOGRADA
Enero a marzo	16,85%	22,79%
Enero a junio	39,10%	45,98%
Enero a septiembre	74,56%	65,99%
Enero a diciembre	100%	82,49%

En el siguiente cuadro, se detalla la Eficacia Lograda por Acción de Corto Plazo, destacando la ejecución de la Dirección General de Asuntos Administrativos (93.96%) y el Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor (92.37%), que alcanzaron una ejecución superior al 90% de lo programado. Posteriormente, se encuentra el Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales (86.57%), Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (84.43%), Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción (80.25%) y el Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina (61.03%):

**Cuadro: Eficacia Lograda por ACP, REACP  
(Al 31 de diciembre de 2019)**

ACCIONES DE CORTO PLAZO	REACP	POND. ACP (POA)	EFICACIA LOGRADA (EJ. FÍSICA)
1.1 Contribuir con el desarrollo normativo de nuevas leyes; la coordinación con la Comisión de Seguimiento a la Implementación de Conclusiones de la Cumbre de Justicia; seguimiento, protección, acceso y restitución de los derechos fundamentales; la lucha contra la trata y tráfico de personas; y asesoramiento en Derecho Internacional.	VJDF	18,00%	86,57%
2.1 Promover el diálogo entre sistemas de justicia, la promoción de derechos humanos en la Jurisdicción Indígena Originario Campesina y la Protección de Pueblos Indígena en condición de vulnerabilidad.	VJIOC	18,00%	61,03%
3.1 Promover el ejercicio y defensa de Derechos de Usuarios/as y Consumidores/as, consolidando el marco normativo y el fortalecimiento de las instancias de coordinación.	VDDUC	18,00%	92,37%

ACCIONES DE CORTO PLAZO	REACP	POND. ACP (POA)	EFICACIA LOGRADA (EJ. FÍSICA)
4.1 Promover e implementar políticas públicas y normas, para la igualdad de oportunidades entre mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	VIO	18,00%	84,43%
5.1 Cumplir la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, implementando acciones que optimicen la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en las entidades públicas de todos los niveles del Estado, con el objetivo de proteger el patrimonio común de todos los bolivianos y bolivianas.	VTILCC	18,00%	80,25%
6.1 Garantizar la gestión administrativa de planificación, legal, comunicación, transparencia y de control del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	ADM. CENTRAL	10,00%	96,56%

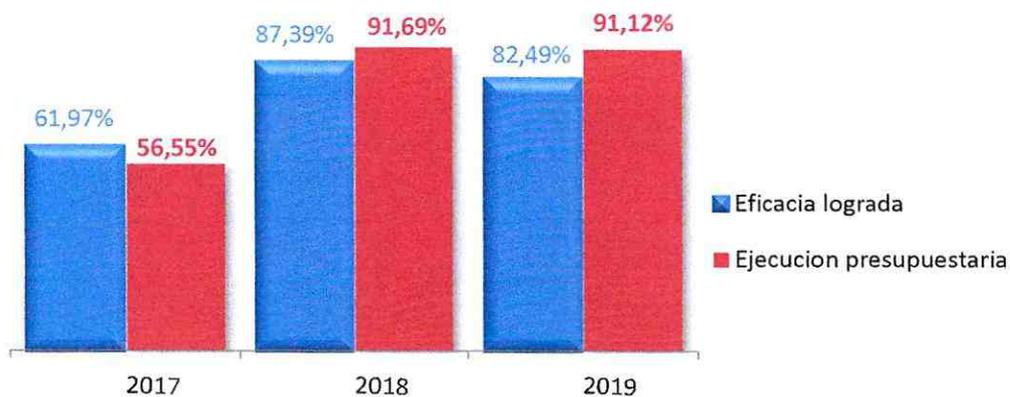
NOTA: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda por Acción de Corto Plazo multiplicada por su Ponderación respectiva, da como resultado la Eficacia Institucional.

#### 4.3.1. Eficacia y Ejecución Presupuestaria - Comparativo 2017 - 2019

La Eficacia alcanzada en la gestión 2019 (82,49%), es menor a la Eficacia alcanzada en la gestión 2018 (87,39%) y es mayor a la Eficacia alcanzada en la gestión 2017 (61,97%).

En cuanto a Ejecución Presupuestaria, lo ejecutado en la gestión 2019 (91,12%), es muy similar a la ejecución de la gestión 2018 (91,69%) y mayor respecto a la gestión 2017 (56,55%).

**Gráfico Comparativo**  
**Eficacia y Ejecución Presupuestaria (enero-diciembre)**  
**Gestiones 2017, 2018 y 2019**



FUENTE: En función a los reportes emitidos por cada área organizacional y Unidad Financiera.

#### 4.3.2. Eficacia y Ejecución Presupuestaria por Acción de Corto Plazo - ACP

Contrastando la Ejecución Presupuestaria y la Eficacia Lograda por cada una de las 6 Acciones de Corto Plazo (ACP) del POA 2019, se identifica que las ACP 2.1 y 6.1 tienen niveles balanceados entre la Eficacia lograda y la Ejecución Presupuestaria, lo que significa que hubo una proporcional ejecución de recursos y logro de resultados.

Sin embargo, las ACP 1.1 (VJDF), 4.1 (VIO) 5.1. (VTILCC) y 3.1 (VDDUC) tuvieron una Eficacia distante de su Ejecución Presupuestaria.

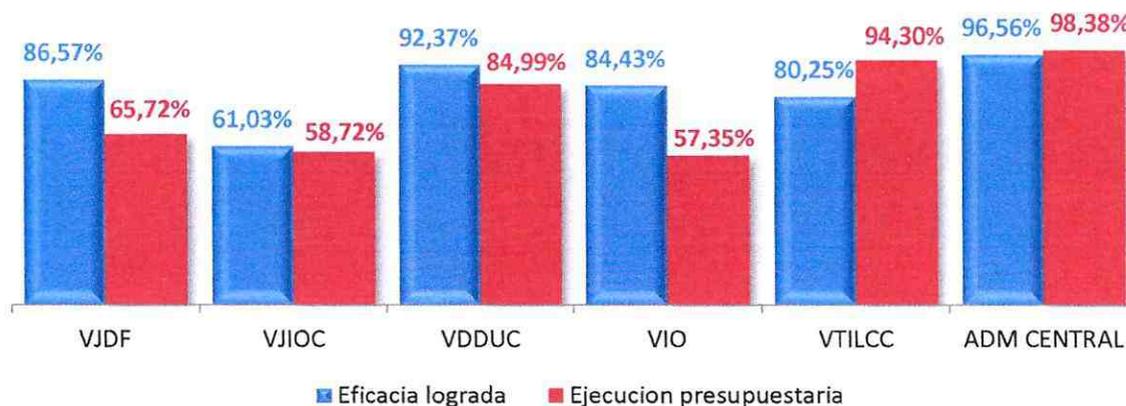
**Cuadro: Ejecución Física - Presupuestaria por ACP**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

AC. CORTO PLAZO (ACP)	RESP.	EFICACIA LOGRADA	EJEC. PPTARIA.
1.1.	VJDF	86,57%	65,72%
2.1.	VJIOC	61,03%	58,72%
3.1.	VDDUC	92,37%	84,99%
4.1.	VIO	84,43%	57,35%
5.1.	VTILCC	80,25	94,30%
6.1.	ADM. CENTRAL	96,56	98,38%
GENERAL		82,49%	91,12%

FUENTE: En función a los reportes emitidos por cada área organizacional y Unidad Financiera.

Nota: La ACP 6.1: se encuentra compuesta por Jefatura de Gabinete; Dir. Gral. de Asuntos Administrativos; Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos; Dir. Gral. de Planificación; U. de Comunicación Social; U. de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción; y U. de Auditoría Interna.

**Gráfico: Eficacia y Ejecución Presupuestaria por ACP**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)



FUENTE: En función a los reportes emitidos por cada área organizacional y Unidad Financiera.

#### 4.4. EFICACIA POR UNIDAD ORGANIZACIONAL

De acuerdo a la estructura del POA 2019 se identifican **41 unidades organizacionales** (Direcciones, Unidades y/o Áreas), de las cuales a continuación se muestra su nivel de **Eficacia alcanzado**, ejecución presupuestaria, los resultados más relevantes y un breve resumen de dificultades y obstáculos atravesados:

##### 4.4.1. Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales - VJDF

En la siguiente tabla, se refleja la Eficacia Programada y la Eficacia Alcanzada. Asimismo, se identifica el presupuesto a cargo de cada unidad, y el nivel de ejecución.

**Eficacia y Ejecución Presupuestaria - VJDF**  
(Al 31 de diciembre de 2019)

COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
1.1.1	Área Trata y Tráfico	ATT	80%	280.871,00	101.082,50	35,99%
1.1.2	Área Derechos Fundamentales	ADF	100%	231.369,64	146.256,14	63,21%
1.1.3	Área Justicia	AJ	100%			
1.1.4	SIJPLU	SIJPLU	46%			
1.1.5	Dir. Gral. Desarrollo Constitucional	DGDC	79%	84.594,84	84.594,84	100,00%
1.1.6	Dir. Gral. Derecho Internacional	DGDI	100%	64.995,00	46.150,00	71,01%
1.1.7	Dir. Gral. del Registro Único de la Abogacía	DGRPA	91%	2.007.601,00	1.352.745,83	67,38%
1.1.8	Despacho VJDF	Despacho VJDF	100%	224.922,52	171.218,90	76,12%

Nota: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda de ATTP, ADF, AJ, SIJPLU, DGDC, DGDI, DGRPA y Despacho VJDF da como resultado la Eficacia de la Acción de Corto Plazo 1.1.

(\*): La Ejecución Presupuestaria de las unidades 1.1.2; .1.1.3; 1.1.4 es la misma, debido a que el presupuesto es compartido.

En el cuadro que antecede se identifica que de 8 unidades que componen el VJDF, 4 obtuvieron una eficacia del 100% (acorde a lo programado): Despacho del VJDF; Área Justicia (AJ), Dirección General de Derecho Internacional (DGDI) y Área Derechos Fundamentales (ADF). Le sigue en importancia la Dirección General del Registro Público de la Abogacía (DGRPA) con el 91%. Por otro lado, las unidades que registraron una baja ejecución, se encuentran el Área Trata y Tráfico (ATT) con el 80%, Dirección General de Desarrollo Constitucional (DGDC) con 79% y finalmente SIJPLU con 46%.

## LOGROS

### Dirección General de Justicia y Derechos Fundamentales-DGJDF

#### AJ:

**Centros de conciliación y arbitraje:** 21 centros de conciliación extrajudicial autorizados, además de la renovación de matrícula de un centro de Cochabamba; verificación de los centros de conciliación y arbitraje de los departamentos de Potosí, Santa Cruz, Tarija y Cochabamba; aprobación de las modificaciones de los reglamentos internos de 2 Centros de Conciliación Extrajudicial en Cochabamba y Santa Cruz; cursos de conciliación extrajudicial en Cochabamba (básico) y Santa Cruz (avanzado) y 1.351 denuncias por presunta vulneración de derechos.

#### ATT:

- ✦ **Consejo Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas:** 3 sesiones ordinarias del Consejo para la coordinación de los niveles de ejecución e implementación de las políticas y los planes de lucha contra la Trata y Tráfico de Personas.
- ✦ **Acuerdos o negociaciones de acuerdos:** Se suscribió el 12 de junio de 2019, el Acuerdo entre el Estado Plurinacional de Bolivia y la República del Paraguay para fortalecer la lucha contra la trata de personas y delitos conexos; se continuó la coordinación con Brasil, logrando obtener la contrapropuesta brasileña de Acuerdo Bilateral.

#### ADF:

- ✦ **Sistema SIPLUS-Bolivia:** Se trabajó en la mejora y actualización de la página web del SIPLUS-Bolivia, a través del Espacio de Coordinación Interinstitucional conformado por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General del Estado.

- ✦ **Elaboración y defensa de Informes de Estado ante Órganos de Tratados:** Se elaboró las respuestas para la Lista de Cuestiones Previas relativa al Informe Inicial de Estado sobre la Convención Internacional para la Protección de todas las personas contra las Desapariciones Forzadas; Tercer Informe para el Examen Periódico Universal ante la Secretaría General de las Naciones Unidas; Protocolo de San Salvador de la Organización de Estados Americanos; se solicitó información a diferentes Instituciones Públicas, a efectos de elaborar las respuestas para las Lista de Cuestiones Previas relativas al Cuarto Informe Periódico sobre el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

#### SIJPLU:

**Servicios otorgados:** 23.710 orientaciones jurídicas gratuitas a nivel nacional; patrocinio legal gratuito en 5221 casos en materias civil, penal, familiar, agraria y laboral; 1.244 atenciones

psicológicas gratuitas; 5.861 actas de conciliación extrajudicial emitidas, contribuyendo a la reducción de la carga procesal del Órgano Judicial.

#### **Sistema Penal para Adolescentes (del 1.01.2019 al 05.08.2019):**

- ✦ **Capacitación a jueces:** Capacitación a 208 personas entre jueces públicos de la niñez y adolescencia, jueces mixtos y vocales en coordinación con la Escuela de Jueces a través de curso especializado en materia de Niño, Niña y Adolescente y Sistema Penal para Adolescente; 221 personas integrantes del Sistema Penal para Adolescentes capacitadas en el protocolo de salidas alternativas.
- ✦ **Inspecciones:** Se inspeccionó 26 Centros especializados de atención a adolescentes con responsabilidad penal: 3 en Cochabamba, 3 en Beni, 3 en Chuquisaca, 3 en La Paz, 3 en Potosí, 3 en Tarija y 2 en Pando, 3 en Santa Cruz y 3 en Oruro.
- ✦ **Encuentros, congresos y diplomados.** Se realizó el Primer Encuentro de evaluación del Sistema Penal para Adolescentes *"Pasos que dejan huella"*; Congreso internacional del Sistema Penal para Adolescentes con enfoque restaurativo con la participación de expertos de 5 países (Australia, México, Argentina, Perú y Bolivia); Diplomado en Educación Social, Vulnerabilidad, Marginalidad, Conductas Antisociales y Delictivas en Adolescentes y Jóvenes.

#### **Dirección General de Derecho Internacional-DGDI:**

- ✦ **Participaciones:** En las reuniones del Gabinete Ministerial Binacional Bolivia - Perú y en el Gabinete Ministerial Binacional Bolivia - Paraguay; en las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos (RAADH) y en la Reunión de Ministros de Justicia (RMJ) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) apoyando el trabajo de las áreas sustantivas del Ministerio sobre las Comisiones Permanentes y Grupos de Trabajo.
- ✦ **Suscripción de acuerdos:** Se suscribieron los Acuerdos Internacionales Interinstitucionales con el Reino de España, la República del Paraguay, la República del Perú y la República de Cuba.
- ✦ **Programas:** Aprobación del Programa *"Acceso a Justicia para Todos y Reforma del Sistema"* con la Unión Europea, para mejorar el acceso a justicia y consolidar instituciones efectivas, transparentes y responsables.

#### **Dirección General Registro Público de la Abogacía-DGRPA:**

- ✦ **Registros:** Se emitieron 5.192 matrículas para abogadas y abogados; 3.142 matrículas por reposición o renovación para abogadas y abogados; 3 matrículas para Sociedades Civiles de Abogados; y 18,473 registros de ciudadanía digital.

- ✦ **Recuperación de recursos:** Se recuperó Bs239.809.- a favor de los denunciantes en los centros de conciliación del Registro Público de la Abogacía.
- ✦ **Sistema Informático:** Se mejoró el Sistema Informático del Registro Público de la Abogacía, implementando un proceso totalmente digitalizado del registro, matriculación y archivo de las y los abogados.
- ✦ **Certificaciones:** Se emitieron 22.037 Certificaciones de Registro o de No Sanción por faltas a la ética profesional.

#### **Dirección General de Desarrollo Constitucional:**

- ✦ **Desarrollo Normativo:** Anteproyecto de Ley de Abreviación Procesal Penal y de Fortalecimiento de la Lucha Integral Contra la Violencia a Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres; Anteproyecto de Ley de modificación de los Artículos 253 Bis, 282 y 283 del Código de Procedimiento Penal; Anteproyecto de Ley de modificación a la Ley N°044 de 8 de octubre de 2010 modificada por la Ley N° 612 de 4 de diciembre de 2013 sobre el Juzgamiento a Altas Autoridades; Nuevo reglamento para la “Preselección, Elección y Designación de Jueces Ordinarios”; Proyecto de Decreto Supremo para establecer la prohibición del uso de la imagen de altas autoridades, en las entidades y empresas públicas del Órgano Ejecutivo.
- ✦ **Capacitación:** Capacitación a autoridades del Órgano Judicial y el Ministerio de Público.
- ✦ **Seguimiento a la Ley N°1173:** 14 sesiones de la Comisión de Seguimiento de las Conclusiones de la Cumbre de Justicia, para dar seguimiento a la implementación de la Ley N° 1173.
- ✦ **Censo Carcelario 2019:** Censo Carcelario en abril de 2019, con el objeto de registrar información referente a la situación actual de las Personas Privadas de Libertad.

#### **DEBILIDADES Y/O OBSTÁCULOS**

Las dificultades identificadas de mayor relevancia, son las siguientes:

#### **Dirección General de Justicia y Derechos Fundamentales-DGJDF**

**ATT:** En las operaciones 1.1.1.1 y 1.1.1.2 no se logró ejecutar todo lo programado, debido a que existió un retraso en el desembolso de los recursos de UNICEF.

En la Operación 1.1.1.1 se cumplió solo en el 50% del resultado intermedio sobre la remisión de listas del Diplomado sobre la Ley N°263 y no se avanzó en el desarrollo de 5 talleres de capacitación sobre la detección de casos de trata y tráfico dirigidos a servidoras y servidores públicos que prestan funciones en las fronteras.



Asimismo, en la operación 1.1.1.2 no se logró concretar la campaña comunicacional sensibilización sobre el delito de violencia sexual comercial.

**ADF:** No se identificaron dificultades para el cumplimiento de las operaciones; sin embargo se detectó que la página web del SIPLUS se encuentra desactualizada.

**AJ:** No se identificaron dificultades para el cumplimiento de las operaciones.

**SIJPLU:** Presenta baja ejecución en la mayoría de sus operaciones, debido a la menor cantidad de solicitudes de servicio recibidas por la población. Los resultados de la operación 1.1.4.4, relacionados a la ampliación de la cobertura del servicio con 2 nuevas oficinas, no fueron ejecutados por insuficiente presupuesto.

#### **Dirección General de Desarrollo Constitucional:**

El resultado Intermedio *“Se ha socializado o difundido al menos tres (3) normas aprobadas del Sector Justicia”* de la Operación 1.1.5.3 no fue ejecutado debido a que la Dirección ha priorizado el Censo Carcelario y la implementación de la Ley N° 1173.

Asimismo, el resultado *“Se ha otorgado apoyo técnico jurídico y organizado al menos 20 reuniones de la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia”* de la Operación 1.1.5.4, no se logró concretar al 100% debido a que la convocatoria a las reuniones era coordinada por Máximas Autoridades Ejecutivas del Órgano Judicial, Tribunal Supremo de Justicia y Ministerio Público, entre otras.

#### **Dirección General de Derecho Internacional-DGDI:**

En la operación 1.1.6.4, el resultado *“Se ha brindado el 100% del asesoramiento al MJTI en Derecho Internacional para la Defensa Legal del Estado, en los casos: “Obligación de Negociar un Acceso al Océano Pacífico” y “Estatus y Uso de las Aguas del Silala”, ambos contra la República de Chile”*, no fue ejecutado debido a que no hubo ningún requerimiento de asesoramiento en la temática, cuya responsabilidad y competencia técnica es de DIREMAR.

#### **Dirección General Registro Público de la Abogacía-DGRPA:**

En la operación 1.1.7.1, en el resultado *“Se han procesado 6 solicitudes de registro de Sociedad Civil de abogadas/os”*, no se concluyó al 100%, debido a la menor cantidad de solicitudes de servicio que recibió la DGRPA por parte de la población. Asimismo, en la operación 1.1.7.4 de *“Capacitación y actualización jurídica”* no se completó y se obtuvo un resultado parcial del 80%, sin especificar razones.

Por otro lado, se identifica que la DGRPA realizó el registro de ciudadanía digital de abogados/as, aspecto que no se refleja en el POA 2019.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda al VJDF, lo siguiente:

- ✚ Realizar las acciones necesarias para agilizar la ejecución de programas y/o proyectos que cuentan con financiamiento de la cooperación internacional. En la gestión 2019, por ejemplo contó con el financiamiento de UNICEF, la misma experimentó un retraso por las dificultades en la devolución de recursos de la gestión anterior, en la elaboración del nuevo Plan de Trabajo y en la inscripción de recursos y ejecución de los mismos.
- ✚ Revisar la programación de las metas de las dependencias del VJDF para el POA 2020, como por ejemplo del SIJPLU que en cada gestión realiza una programación que no se cumple, dado que no se cuenta con un cálculo adecuado del número de solicitudes de los servicios que presta el SIJPLU.

### 4.4.2. Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina - VJIOC

En el VJIOC, el Despacho Viceministerial alcanzó una eficacia del 100% y ejecutó el 53,38% del presupuesto designado y la Dirección General de Justicia Indígena Originario Campesina (DGJIOC) alcanzó una eficacia del 22% y ejecutó el 61,46% del presupuesto; como se aprecia, no existe relación entre la ejecución física del Viceministerio y la ejecución presupuestaria, siendo que en el caso de la DGJIOC la ejecución física es baja en comparación a la ejecución de la parte presupuestaria.

Cuadro: Eficacia y Ejecución Presupuestaria - VJIOC  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
2.1.1.	Despacho VJIOC	Despacho VJIOC	100%	114.673,47	61.217,00	53,38%
2.1.2.	Dir. Gral. Justicia Indígena Originario Campesina	DGJIOC	22%	223.806,53	137.547,17	61,46%

Nota: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda en ambos Ejes Específicos (unidades) da como resultado la Eficacia de la Acción de Corto Plazo 2.1.

## LOGROS

Entre las actividades realizadas, que resaltan por parte del VJIOC se encuentran: la realización de 4 capacitaciones en coordinación con la Escuela de Jueces en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba, además de haberse realizado 6 Diálogos Interjurisdiccionales en los municipios de Llallagua (Potosí), Municipio de Pucarani, Municipio de Guaqui y Municipio de Batallas (La Paz), Municipio de Oruro y Municipio Salinas de Garci Mendoza (Oruro). Así también, se socializó la normativa

nacional e internacional y jurisprudencia sobre Justicia Indígena Originario Campesina a 1097 hermanas y hermanos de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinas.

## DIFICULTADES

Se observa que VJIOC no ha ejecutado lo siguiente:

- En la operación 2.1.2.1, los resultados intermedios: *“Se ha elaborado una propuesta de protocolo de coordinación y cooperación con instancias que se relaciona con las JIOC (Ministerio Público y Policía Boliviana o Tribunal Agroambiental)”* se ejecutó al 50%, atribuyendo dicha situación a cuestiones logísticas y de coordinación con la Escuela de Jueces y a cambios de Autoridades en el Ministerio Público y Policía Boliviana o Tribunal Agroambiental, debido a que en cumplimiento a la circular N° 14/2019, emitido por el Tribunal Departamental de Justicia se dispuso la vacación judicial colectiva del 3 al 27 de diciembre de 2019, lo cual dificultó la realización de la operación por parte del VJIOC.
- En la operación 2.1.2.2, no se ha ejecutado los siguientes resultados intermedios *“Al menos 2 (dos) guías de coordinación y de la estructura de la JIOC en las autonomías IOC vigentes y en proceso de consolidación elaboradas.”* y *“Se ha gestionado la incorporación de la materia de pluralismo jurídico en la malla curricular de las carreras de derecho de por lo menos dos (2) nuevas Universidades”*, al respecto, el VJIOC indica que la rotación de personal, durante el último periodo de la gestión 2019 y la falta de documentación de respaldo sobre los avances de dichos resultados, dificultaron el cumplimiento de los mismos.
- No se ejecutó ningún resultado de las operaciones 2.1.2.3, denominadas *“Implementación de las recomendaciones de la Cumbre Nacional de las JIOC (agosto 2018) a través del Consejo Nacional de JIOC”* y 2.1.2.4 *“Implementación de la estrategia comunitaria de Protección de la Niñez, y Adolescencia, en la Jurisdicción Indígena Originario Campesina, en el Marco del Pluralismo Jurídico”*, lo cual es atribuible a la falta de coordinación con las instancias competentes, sobrecarga laboral del personal del VJIOC, y el retraso de desembolso de recursos UNICEF, los acontecimientos ocurridos posterior al 20 de octubre de 2019, imposibilitaron dar cumplimiento a contratos de los consultores, entre otros.

## Recomendaciones

Respecto a la operación 2.1.2.4 *“Implementación de la Estrategia Comunitaria de Protección de la Niñez, y Adolescencia, en la Jurisdicción Indígena Originario Campesina, en el Marco del Pluralismo Jurídico”*, adicionada en marco del cumplimiento del Plan de Trabajo PT UNICEF 2019, se recomienda dar curso a la devolución de los saldos correspondiente a la gestión 2019, y considerar la prudencia y la factibilidad de retomar su participación en el

Plan de Trabajo PT UNICEF 2020, considerando los escasos resultados ejecutados en la ejecución de los PT de las gestiones 2018 y 2019.

#### 4.4.3. Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor - VDDUC

En el VDDUC, Despacho Viceministerial y los CAUC han alcanzado una eficacia del 100%, respecto a la Unidad de Educación y Difusión de Derechos de Usuarios/as y Consumidores/as alcanzó una eficacia del 93%, finalmente la Unidad de Políticas Públicas, Normas y Proyectos de Defensa de Usuario/a y Consumidor/a alcanzo el 85% de eficacia.

Respecto la ejecución presupuestaria, el despacho ministerial ejecuto el 63,69% y las otras 3 unidades organizacionales del VDDUC lograron ejecutar el 92,54% del presupuesto designado.

Cuadro: Eficacia y Ejecución Presupuestaria - VDDUC  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
3.1.1.	Centros de Atención al Usuario y Consumidor	CAUC	100%			
3.1.2.	Unidad de Políticas Públicas, Normas y Proyectos de defensa de usuario/a y consumidor/a	UPNP	85%	486.255,50	450.004,37	92,54%
3.1.3.	Unidad de Educación y Difusión de derechos de usuarios/as y consumidores/as	UED	93%			
3.1.4.	Despacho Viceministerio de Defensa de los Derechos de Usuarios y Consumidores	Despacho VDDUC	100%	172.405,50	109.801,00	63,69%

Nota: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda en los cuatro Ejes Específicos (unidades) da como resultado la Eficacia de la Acción de Corto Plazo 3.1.

### LOGROS

Entre los logros más destacados del VDDUC se tiene: la atención a 1.574 reclamaciones de Usuarios/as y Consumidores/as y 949 de verificativos realizados, además de la capacitación a 4.741 personas en la normativa sobre Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor. Así también se tiene la elaboración de dos proyectos de reglamento y 4 acuerdos firmados con el Ministerio de Defensa, Policía Boliviana, Ministerio de Culturas y Turismo; y SEDEM.

## DIFICULTADES

El resultado intermedio: “*Se ha redactado 400 Notas de Prensa*” de la operación 3.1.3.2, alcanzó una ejecución física del 55%, atribuyéndose el mismo a la coyuntura nacional, suscitada en los últimos meses de la gestión 2019.

### 4.4.4. Viceministerio de Igualdad de Oportunidades -VIO

En el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades, la Dirección General de Niñez y Personas Adultas Mayores; la Dirección Plurinacional de la Juventud; la Dirección General de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional; Sistema Penal para Adolescentes; Despacho Viceministerial ejecutaron entre el 77% al 100% de su programación y la Dirección General de Personas con Discapacidad ejecutó el 64% de su programación.

Cuadro: Eficacia y Ejecución Presupuestaria - VIO  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
4.1.1	Área de Transversalización del Enfoque de los Derechos de la Niñez	ATEDN	77,13%	1.529.567,25	678.856,25	44,38%
4.1.2	Dir. Gral. de Personas con Discapacidad	DGPD	64%	1.124.121,50	859.849,02	76,49%
4.1.3	Área de Transversalización del Enfoque de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	ATED PAM	90%	74.149,50	74.149,50	100,00%
4.1.4	Dir. Plurinacional de la Juventud	DPJ	78%	**		
4.1.5	Dir. Gral. de Prevención y Eliminación de toda Forma de Violencia en Razón de Género y Generacional	DGPETF VRGG	98%	1.640.863,99	523.200,14	31,89%
				503.378,00	458.632,00	91,11%
				1.162.869,00	744.725,33	64,04%
4.1.6	Despacho Viceministerial	DV	100%	166.873,76	162.483,20	97,37%
4.1.7	Sistema Penal para Adolescentes	SPA	98%	4.431.954,00	2.596.619,79	58,59%

Nota: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda en las siete unidades organizacionales, da como resultado la Eficacia de la Acción de Corto Plazo 4.1.

\*\* : El presupuesto destinado a la DPJ se encuentra compartido con la Unidad Organizacional 4.1.1.

### Avances

- **DGNPAM - ATEDN:**
  - Se ha capacitado a 1.166 servidores públicos y personas de la sociedad civil en cuanto a derechos de la niñez y adolescencia.
  - Se ha capacitado a 412 servidores públicos de las instancias de protección en temáticas sobre la Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.

- Se ha realizado la implementación de los módulos informáticos elaborados en el marco del SINNA.
- Se procesó el 100% de denuncias por vulneración de los derechos de niños y adolescentes y solicitudes de asistencia técnica en el marco de DS 3463.
- Se realizó las 2 sesiones del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para temas de la niña, niño y adolescente.
  
- **DGPD:**
  - Se ha socializado la normativa, planes y programas para personas con discapacidad (PCD) a 1.105 hombres y mujeres de la sociedad civil.
  - Se intervino con la Estrategia de Rehabilitación basada en la Comunidad RBC en 27 municipios del país (Vila Vila, Villa Ribero, Tapacari, Sacaba, Villa Tunari, Tarata, Toco, Mizque, Sipe Sipe, Vacas, Araní, municipios del departamento de Cochabamba. Entre Ríos, Padcaya del departamento de Tarija. Ayo Ayo, Achocalla del Departamento de La Paz. Montero, Warnes, Minero, San Pedro, La Guardia, Fernández Alonso, Yapacani, Saavedra del departamento de Santa Cruz. Puna, Chaqui del departamento de Potosí).
  - Se ha realizado la gestión integral de apoyo a 160 Personas con Discapacidad y/o familiares.
  
- **DGNPAM - ATED PAM:**
  - Se ha elaborado el registro y seguimiento de 42 instituciones públicas y privadas que brinden trato preferente a las Personas Adultas Mayores (PAM).
  - Se ha difundido la Ley N° 369, Ley N°872 y el DS N°1807 a 667 personas.
  
- **DPJ:**
  - Se socializó la Ley de la Juventud y Políticas Publicas de la Juventud a 1.183 jóvenes.
  
- **DGPEFVRGG:**
  - Se socializaron las leyes N° 348 y N° 243 a 582 jóvenes y promotoras comunitarias en los 9 departamentos del país.
  - Se ha capacitado a 1.850 promotoras comunitarias y personas de organizaciones de la sociedad civil.
  - Se han realizado una sesión del Consejo Sectorial e Intersectorial "Por una vida libre de violencia" y 6 reuniones técnicas de la Comisión Interinstitucional para implementar la Política Pública Integral "Para una vida digna de las mujeres".

- Se actualizó el Modelo Boliviano Integrado de actuación frente a la violencia en razón de género
- Se evaluó avances para la actualización de una guía para capacitación de promotoras comunitarias
- Se capacitó a 86 promotoras comunitarias de los departamentos de La Paz, Oruro, Cochabamba y Potosí, en la Ley 348, tipos de violencia y procedimientos de orientación primaria para víctimas de violencia.
- Se contó con un sistema de información sobre nuevos tipos de violencia, factores de riesgo de mayor prevalencia en los últimos 5 años
- Se cuenta con una guía de procedimientos de intervención para servidores públicos de SIJPLU y SEPDAVI.

### DIFICULTADES Y RIESGOS

- **DGNPAM ATEDN:** En la operación 4.1.1.14, el primer resultado, que hace referencia a: “*Se ha elaborado 1 documento del Programa de centros de acogimiento y albergues*” no se ejecutó y se encuentra con 0%, y el comentario del área es que actualmente ya se viene desarrollando la consultoría para el Estudio Situacional de niña, niños y adolescentes en Centros de acogida.
- **DGNPAM - ATED PAM:** El resultado intermedio “*Se ha difundido el protocolo de Intervención en Centros de Acogida*”; de la operación 4.1.3.2, no ha sido ejecutado, ya que el mismo debe de ser aprobado mediante el Consejo de Coordinación Sectorial, después del cual entrará en vigencia dicho Protocolo, para su socialización.
- **DGPCD:** En las operaciones 4.1.2.4, solo el primer resultado intermedio se ejecutó al 100%, los demás resultados se encuentran sin ejecutar. La operación 4.1.2.5 no ha sido ejecutada y ambas operaciones son cubiertas con financiamiento de UNPFA. El causal que señala la Dirección General de Personas con Discapacidad es la falta de tiempo por los problemas políticos de fin de año 2019 y el desembolso a destiempo de UNPFA.
- **DPJ:** no se identifica ejecución en la operación 4.1.4.1, cuyo resultado es “*2 GAM se encuentran capacitados para la implementación del programa de reinserción social de jóvenes en situación de calle*”, se desconocen las causas de ello.
- **DGPETFVRGG:** Al contar con múltiples operaciones, resultados y actividades a cargo de la DGPETFVRGG, la unidad manifiesta que hay tres principales razones que dificultaron la ejecución del POA 2019: el reducido personal y la recarga laboral con acciones, asignaciones, eventos y otros que son de vital importancia, sin encontrarse contemplados en el POA. Por otro lado señalan la demora en la atención a solicitudes de reinscripción y/o modificación de recursos de donación externa.



## RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo señalado anteriormente, se recomienda a las unidades organizacionales respectivas del Viceministerio de Igualdad de Oportunidades que a través de las instancias correspondientes, evalúe los resultados y operaciones que no fueron ejecutadas para tomar en cuenta en una modificación POA 2020 del MJTI y de esta manera, contribuir a la ejecución del Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2020 del MJTI.

Realizar las acciones necesarias para agilizar la ejecución de programas y/o proyectos que cuentan con financiamiento de la cooperación internacional.

### 4.4.5. Viceministerio de Transparencia Institucional y Lucha contra la Corrupción - VTILCC

En el VTILCC, 6 unidades organizacionales alcanzaron el resultado del 100% de eficacia: Unidad de Admisión de Denuncias (UAD), Unidad de Procesamiento Penal (UPP), Dirección General de Lucha contra la Corrupción (DGLCC), Unidad de Investigación de Actos de Corrupción en Entidades Públicas (UIACEP), Unidad de Investigación de Actos de Corrupción en Entidades Públicas Autónomas (UIACEPA), Unidad de Recuperación de Bienes e Inteligencia Financiera (URBIF).

Le sigue la Unidad de Sistema Integrado de Información Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado (SIARBE) con una ejecución del 99%. Finalmente, se encuentran las siguientes unidades que registraron baja ejecución física: Despacho del VTILCC con 75%, Representaciones Departamentales (RD) de 75% y la Dirección General de Prevención, Promoción de la Ética y Transparencia (DGPPET) de 44%.

**Cuadro: Eficacia y Ejecución Presupuestaria - VTILCC**  
(Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
5.1.1.	Unidad de Admisión de Denuncias	UAD	100%	105.695,50	105.695,50	100,00%
5.1.2.	Unidad de Procesamiento Penal	UPP	100%			
5.1.3.	Dir. Gral. de Lucha contra la Corrupción	DGLCC	100%			
5.1.4.	DGLCC/ Unidad de Investigación de Actos de Corrupción en Entidades Públicas	UIACEP	100%			
5.1.5.	U. de Investigación de Actos de Corrupción en Entidades Públicas Autónomas	UIACEPA	100%			



COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
5.1.6.	U. de Recuperación de Bienes e Inteligencia Financiera	URBIF	100%			
5.1.7.	U. de Sistema Integrado de Información Anticorrupción y Recuperación de Bienes del Estado	SIARBE	99%			
5.1.8.	Dir. Gral. de Prevención, Promoción de la Ética y Transparencia	DGPPET	44%	187.776,90	185.885,08	98,99%
5.1.9.	Representaciones Departamentales	RD	75%			
5.1.10.	Despacho VTILCC	DVTILCC	75%	365.712,45	330.042,00	90,25%

Nota: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda por las 10 unidades da como resultado la Eficacia de la Acción de Corto Plazo 5.1.

## LOGROS

### DGLCC

- ✚ **Denuncias y apersonamientos:** 120 denuncias en el marco de la Ley N° 974 de Unidades de Transparencia de Lucha Contra la Corrupción; 16 denuncias ante el Ministerio Público por presuntos hechos de corrupción; 9 apersonamientos en casos penales; 473 solicitudes de información a diferentes Entidades Públicas; 7 denuncias penales ante el Ministerio Público por presuntos hechos de corrupción.
- ✚ **Recuperación de recursos:** A nivel nacional, se coadyuvó en la recuperación de Bs129.598.434.- como patrimonio del Estado.
- ✚ **Verificación de Oficio:** 90 Verificaciones de Oficio de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas aprobadas por el Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción.

### DGPPET:

- ✚ **Supervisión, capacitación y asistencia técnica.** 33 visitas para la supervisión de municipios con alto grado de probabilidad de hechos de corrupción; implementación y capacitación en 55 municipios, en temas de Política/ Plan Municipal de Transparencia y Lucha contra la Corrupción; Capacitación y asistencia técnica en Gestión de Riesgos, Contrataciones Públicas, Acceso a la Información, Participación y Control Social; seguimiento y asistencia técnica en Rendición Pública de Cuentas, Páginas Web, Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y SITPRECO.
- ✚ **Apersonamientos:** En diciembre de 2019, se realizaron la apertura de casos de oficio, para realizar la gestión de denuncia administrativas y penales con apersonamiento en 22 casos en la Fiscalía de la ciudad de La Paz.



- ✦ **Grupo STAR-GIRA:** A nivel internacional, siguiendo con las políticas del Grupo STAR-GIRA, el 17 de diciembre de 2019 se llevó a cabo la reunión del grupo interinstitucional de trabajo para la recuperación de activos Star - Gira en la que se aprobó la nueva lista de Personas Expuestas Políticamente (PEP's) que está integrada por el ex autoridades de Estado.

#### **RD (Representaciones Departamentales):**

- ✦ **RD de Cochabamba:** Se realizó taller a solicitud de la Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba, con organizaciones sociales en la cual se realizó la capacitación sobre la Ley N° 974 y el rol del Control Social.
- ✦ **RD Beni:** se coordinó la capacitación a 60 servidores públicos de la Caja Nacional de Salud, en las Ley N° 974 y Ley N° 348 de Participación y Control Social.
- ✦ **RD Chuquisaca:** participación en la feria Interinstitucional organizada por la Asamblea Legislativa Plurinacional en el municipio de Poroma, donde se explicó los alcances de la Ley N° 194; así también en el municipio de Zudáñez se participó del taller de la ley N° 004.
- ✦ **RD Santa Cruz:** Se realizó talleres en la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT), GAM Santa Cruz, Control Social del GAM Montero, Control Social del GAM Santa Cruz y los Municipios de Montero, Yapacaní, Warnes, en coordinación con la UNODC.

**Despacho VTILCC:** participó en reuniones, actos y capacitaciones oficiales del VTILCC.

#### **DEBILIDADES Y/O OBSTÁCULOS**

**DGLCC:** La operación 5.1.7.1 no se concretó al 100%, debido a la demora en la recopilación de información (SIARBE).

**DGPPET:** En la operación 5.1.8.1 "Implementación y seguimiento de los subsistemas informáticos (Mi Plataforma y Portal de Transparencia) en el SITPRECO" no se logró concretar al 100%, debido a que la Plataforma se encuentra en proceso de reestructuración y se realizan las gestiones para su próximo relanzamiento.

En la operación 5.1.8.3 "Seguimiento a la Implementación de la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción" no se ejecutó completamente, debido al acceso a la información por parte de las UTLCC.

En la operación 5.1.8.4 de "Fortalecimiento de la participación y control social", también tuvo problemas resultado a que no se contó con la información y la necesidad de realizar



ajustes a la Ley N°341 de Participación y Control Social y el tema de asignación de recursos al control social.

En la operación 5.1.8.8 “Implementación de la Guía de Gestión Riesgos” tuvo problemas porque no se contaba con la aprobación de una Resolución Ministerial que apruebe la Guía de Gestión de Riesgos.

De la misma forma la operación 5.1.8.9 “Construcción de Indicadores de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción” no se cumplió, debido a que el proyecto de la metodología se encontraba en etapa de revisión y coordinación con el INE.

En la operación 5.1.8.11 “Fortalecimiento Institucional”, no se logró ejecutar por la coordinación con instancias que ofrezcan capacitaciones en temáticas de transparencia y lucha contra la corrupción.

### RECOMENDACIONES

- ✚ Conforme a lo señalado anteriormente, se identificó que algunas operaciones no se concretaron al 100%, en este sentido se recomienda evaluar estos resultados y operaciones que no fueron ejecutadas para tomar en cuenta en la modificación del POA 2020 del MJTI y de esta manera, contribuir a la ejecución del Plan Estratégico Institucional - PEI 2016-2020 del MJTI.
- ✚ Realizar las acciones necesarias para agilizar la ejecución de programas y/o proyectos que cuenten con financiamiento de la cooperación internacional, en este caso el “Proyecto: Transparencia Institucional y Participación Ciudadana para la Gobernabilidad Municipal”.

#### 4.4.6. Administración Central

De las 7 unidades que componen la administración central, la eficacia alcanzada por: Jefatura de Gabinete (JG), Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (UTLCC), Unidad de Comunicación Social (UCS), Unidad de Auditoría Interna (UAI) alcanzaron una eficacia igual o mayor al 95%; la Dirección General de Planificación (DGP) y la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ)-Análisis Jurídico alcanzaron una eficacia del 85% y 67%, respectivamente.

Cuadro: Eficacia y Ejecución Presupuestaria – Administración Central  
(del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019)

COD.	UNIDAD ORGANIZACIONAL	ABREV.	EFICACIA ALCANZADA	PRESUPUESTO		
				VIGENTE	EJECUTADO	EJEC. PPTARIA.
6.1.1	Jefatura de Gabinete	JG	98%	1.052.189,03	942.616,92	89,59%
6.1.2	DGAJ/ U. Análisis Jurídico	DGAJ/ UAJ	67%	60.285.531,97	59.407.041,16	98,54%
6.1.3	DGAJ/ U. Gestión Jurídica	DGAJ/ UGJ	100%			
6.1.4	Dirección General de Planificación	DGP	85%			
6.1.5	DGAA/ Unidad Administrativa	DGAA/ UA	100%			
6.1.6	DGAA/ Unidad Financiera	DGAA/ UFI	98%			
6.1.7	DGAA/Unidad de Recursos Humanos	DGAA/ URH	100%			
6.1.8	DGAA/ Área de TIC	DGAA/ ATIC	84%			
6.1.9	U. Transp. y Lucha Contra la Corrupción	UTLCC	100%			
6.1.10	U. Comunicación Soc.	UCS	99%			
6.1.11	U. Auditoría Interna	UAI	98%			
				10.000,00	2.000,00	20,00%

Nota: El promedio ponderado de la Eficacia Lograda en las once unidades organizacionales, da como resultado la Eficacia de la Acción de Corto Plazo 6.1.

De la ejecución del POA 2019 de la Administración Central, se identificaron resultados alcanzados, dificultades y riesgos, posteriormente, se presentan recomendaciones:

### LOGROS

La ejecución lograda por parte de la **Jefatura de Gabinete**, se tiene 17 Anteproyectos de ley aprobados por la MAE: Anteproyecto de Ley de Modificación de la Ley N° 387 para su tratamiento, Anteproyecto de Ley de Fortalecimiento de Lucha Integral contra la Violencia de Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes, Anteproyecto de Ley de Simplificación de Adopción y Anteproyecto de Ley que modifica el Numeral 5 del Art. 11 de la Ley de la Juventud, Anteproyecto de DS que tiene por objeto regular la responsabilidad administrativa, Anteproyecto de Ley modificatoria art. 253 bis. 282 y 283 del Código de Procedimiento Penal, Proyecto de DS que modifica e incorpora artículos al DS reglamentario a la ley 548, Anteproyecto de Ley Código de Ejecución Penal Anteproyecto de Ley Código Procesal Administrativo, Anteproyecto de Ley que declara la Semana Nacional de Personas Ciegas o Discapacidad Visual, Proyecto de DS que modifica DS N° 3437, Proyecto de DS que autoriza la asignación de recursos adicionales a favor del Tribunal Constitucional Plurinacional, Proyecto de DS que tiene por objeto ampliar de manera extraordinaria la vigencia de la Comisión de la Verdad por 12 meses, a efecto de cumplir con los objetivos establecidos en la Ley N° 879 de 23 de diciembre de 2016, modificado por la Ley N° 1068

de 26 de mayo de 2018 y Anteproyecto de Ley modificatoria a la Ley N° 1173; Proyecto de Decreto Supremo "Reconocimiento Plurinacional a la Mujer Boliviana"; Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Parágrafo I de la Disposición Transitoria Tercera del D.S. 34; y el Proyecto de Decreto Supremo que tiene por objeto prohibir y sancionar todo culto a la personalidad, publicación, difusión, impresión de la imagen de las altas autoridades.

La **Dirección General de Asuntos Jurídicos** elaboró 26 convenios, 16 proyectos normativos analizados y remitidos a las instancias correspondientes (Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos Supremos, Proyectos de Resolución Bi-Ministerial y Proyectos de Resolución Multiministerial), se dio respuesta 22 Peticiones de Informe Escrito - 2019 (PIES), además se gestionó el movimiento de 82 procesos judiciales, entre lo más resaltante.

La **Dirección General de Planificación** realizó el Seguimiento al Plan Sectorial de Desarrollo Integral 2016-2020 Justicia y Transparencia Institucional 2018; además de cumplir con sus funciones respecto a la implementación del Sistema de Planificación Integral del Estado y Sistema de Programación de Operaciones.

La **Dirección General de Asuntos Administrativos - DGAA** registra los siguientes avances:

- ✚ Atendió todas las solicitudes de contratación: 20 procesos ANPE, 157 Contrataciones Menores de Servicios, 82 Contrataciones Menores de Bienes, 16 contrataciones Directas; 35 contrataciones por producto y 11 consultorías de Línea.
- ✚ 962 solicitudes de materiales de escritorio atendidas.
- ✚ 146 altas de activos registrados en el SIAF y 171 asignaciones de activos.
- ✚ Atendió 1860 solicitudes de pasajes aéreos nacionales e internacionales.
- ✚ Elaboró 2 informes de reporte de ejecución presupuestaria MJTI (mensuales).
- ✚ Elaboró y presentó el Anteproyecto de Presupuesto 2020.
- ✚ Procesó 210 planillas, correspondientes al personal de planta.
- ✚ Fortaleció de infraestructura de Red en Cochabamba mediante habilitación de internet para el RPA y SIJPLU en el Centro Internacional de Convenciones.

De igual manera, la **Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción** atendió al 100% de las denuncias sobre transparencia, ética pública, corrupción y acceso a la información; capacitó a los servidores Públicos del MJTI en la temática de transparencia. Organizó y realizó la Rendición Pública de Cuentas Inicial y Final de la gestión 2019.

Por su parte, la **Unidad de Comunicación Social**, realizó la cobertura de 343 actividades de difusión y comunicación, difundió 204 productos audiovisuales por las redes sociales, elaboró 325 diseños para impresión y redes sociales.

Asimismo, la **Unidad de Auditoría Interna**, realizó 1 Auditoría de confiabilidad al MJTI gestión 2018, evaluaciones a la Implantación de Recomendaciones de Auditoría, y las evaluaciones a la implementación de recomendaciones emergentes de informes de Auditoría sobre entidades descentralizadas.

### Dificultades

- La **Dirección General de Planificación** no ejecutó el resultado “Se elaboró 1 reporte de ejecución del PEI 2016-2020 del MJTI” de la Operación 6.1.4.1 debido a la acefalia existente en la dirección, ocasionando que la misma perjudique la realización del seguimiento al PEI.
- La Dirección General de Asuntos Jurídicos, la Dirección General de Asuntos Administrativos, Jefatura de Gabinete, y la Unidad de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, no reportaron dificultades.

#### 4.5. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES EN LA EJECUCIÓN DEL POA

##### Dificultades atravesadas en la ejecución del POA 2019 (Enero a diciembre)

DIFICULTADES ATRAVESADAS	FRECUENCIA	%
Conflictos sociales (octubre - noviembre)	24	28%
Desembolso a destiempo	11	13%
Insuficiente personal	8	9%
No se recibieron los suficientes requerimientos de servicio	7	8%
Se requerían actividades previas (propias de la unidad)	7	8%
Retraso en la conformación del equipo de trabajo	7	8%
Se requerían actividades previas (de terceros)	6	7%
Cambio de autoridades, personal y acefalías	4	5%
Insuficiente presupuesto	3	3%
Sin especificar	2	2%
Causas de fuerza mayor o fortuito	1	1%
Existen solicitudes de gestiones anteriores	1	1%
Error en la programación	1	1%
Se priorizaron otros resultados	1	1%
Ausencia de incentivos a terceros	1	1%
Retraso en la gestión anterior	1	1%
Sin información de la gestión anterior	1	1%
<b>Total general</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Elaborado en función a información reportada por las unidades organizacionales.



De acuerdo al anterior cuadro de dificultades atravesadas, hasta el 31 de diciembre de la gestión 2019, se identificaron 86 factores que significaron retraso en la ejecución del POA.

A continuación se analizan las causas que citaron las unidades organizacionales con mayor frecuencia, especialmente aquellas que son cercanas al 20% (Principio de Pareto):

- **Conflictos sociales (octubre - noviembre) (28%):** Los conflictos suscitados en el país entre el 20 de octubre y el 14 de noviembre de 2019, afectaron el desarrollo normal de las operaciones y actividades previstas, especialmente aquellas relacionadas con la contratación de personal, talleres de socialización y capacitación en el interior, investigación y entrevistas en el interior, reuniones interinstitucionales, entre otras, que fueron suspendidas o canceladas por la dificultad para movilizarse. Los conflictos sociales afectaron principalmente a la ejecución de actividades financiadas por Cooperación Externa, concretamente UNFPA y UNICEF, especialmente en el VJIOC, VIO y VJDF.
- **Desembolso a destiempo (13%):** los recursos provenientes de los acuerdos con UNFPA y UNICEF fueron transferidos al inicio del 4to trimestre de la gestión 2020, situación que se volvió crítica con los conflictos sociales de los meses de octubre y noviembre atravesados en nuestro país. Este desembolso fue tardío debido a que hubo retraso en la devolución de saldos de la gestión 2018, la negociación de Planes de Trabajo de la gestión 2019 y la gestión de desembolso, previa a la realización de actividades programadas. En el caso de UNICEF hubo una condición adicional: liquidar los saldos reprogramados de la gestión 2018.
- **Insuficiente personal (9%):** la cantidad de operaciones y resultados programados no se encontraban acorde a la cantidad de personal disponible en el Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina, y su bajo nivel de ejecución física afecta la ejecución general de la entidad.

Para evitar incurrir en las primeras dos dificultades, es necesario que se realicen los esfuerzos necesarios para gestionar la devolución de saldos no ejecutados de la gestión 2019 lo antes posible. Posteriormente, se deberá negociar la elaboración del Plan de Trabajo 2020 con UNICEF y UNFPA y finalmente gestionar su inscripción en el POA 2020. Es decir, las unidades interesadas deben ser más realistas y precisas a momento de formular sus planes de trabajo, considerando los tiempos de inscripción y transferencia de recursos.

Omitiendo las dos primeras categorías, sobresalen “Insuficiente personal” e “Insuficiente presupuesto”, consideradas por la DGP como errores en la formulación del POA y la ausencia de decisiones para su ejecución, mermando el cumplimiento del principio de

“Factibilidad” señalado por las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO)<sup>6</sup>.

Sin embargo, esta situación se torna preocupante debido a que se viene repitiendo hace varios años atrás, como se señala en Informes de Seguimiento al POA anteriores. Al respecto, la DGP en su informe MJTI-DGP-N° 128/2019 sugirió que deben realizarse cambios profundos en la estructura organizacional y funciones de la entidad, debido a que representan el riesgo de incumplimiento en el POA 2020 y consecuentemente del PEI 2016-2020 del MJTI y PSDI 2016-2020 JTI. Adicionalmente, se considera que es necesario realizar una distribución de Ítems y presupuesto por unidades, acorde al PEI 2016-2020 y POA 2020 que identifican que el ATED Niñez y Adolescencia y la DGPETFFVRGG son las unidades con mayores desafíos establecidos en el marco de la normativa vigente.

### OBSERVACIONES AL POA 2019

Además de los problemas señalados, la DGP identificó varias operaciones y resultados intermedios donde se “Superó la meta programada de manera superabundante” (considerando que se superó el 130% de lo programado); muchos de ellos, incluso triplicaron la meta programada, suponiendo una “meta subvalorada”.

#### Dificultades y riesgos adicionales identificados por la DGP Gestión 2019

Riesgos - DGP	Operaciones
Meta sobrepasada	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ VJDF (1.1.2.4. actualización de indicadores de derechos humanos; 1.1.2.5. Respuestas a cuestionarios; 1.1.5.1. Elaboración de anteproyectos normativos; 1.1.7.2 Certificación de abogados/as)</li> <li>❖ VDDUC (3.1.1.1 Atención de reclamaciones y realización de verificativos; 3.1.3.1. Capacitación en derechos del usuario y consumidor; 3.1.3.4 Diseño e impresión de material de difusión; 3.1.3.6 Entrevistas)</li> <li>❖ VIO (4.1.1.4. Capacitación en lucha contra la violencia sexual a NNA; 4.1.2.2 Socialización de normativa que beneficia a PCD; 4.1.4.2. Socialización de derechos de la juventud; 4.1.5.5 Capacitación a promotoras comunitarias; 4.1.5.6 Socialización de leyes de lucha contra la violencia en razón de género).</li> <li>❖ VTILCC (5.1.8.8. Unidades de Transparencia capacitadas en la Guía de Gestión de Riesgos, 5.1.8.8. capacitación a jóvenes por la transparencia)</li> <li>❖ Administración Central - Jefatura de Gabinete (6.1.1.1. eventos nacionales e internacionales; anteproyectos de normativa remitidos; atención de Peticiones de Informes Escritos)</li> <li>❖ DGAA: (6.1.3.1 fortalecimiento, actualización e implementación de infraestructura de red).</li> </ul>

FUENTE: En base a información reportada por las distintas unidades organizacionales.

<sup>6</sup> El Decreto Supremo N° 3246, su Artículo 4, que señala entre los principios de las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones la “Factibilidad”, que señala que “La programación de acciones de corto plazo se sujetará a las posibilidades reales de financiamiento y ejecución”.

En este sentido, la DGP realizará los esfuerzos necesarios para mejorar los criterios de estimación y programación de metas anuales, en coordinación con cada unidad organizacional.

## 5. CONCLUSIONES

En cumplimiento al Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) y a la conclusión de la gestión 2019, se realizó el Seguimiento a la Ejecución Física y Presupuestaria del POA 2019 (enero a diciembre), identificando el avance físico y presupuestario; logros por unidad organizacional; dificultades específicas y generales; y recomendaciones para el POA 2020.

En la gestión 2019, el MJTI alcanzó el 82,49% de Eficacia (Ejecución Física). Se destaca como unidad con mayor ejecución al VDDUC, que alcanzó el 92,37% de ejecución física. Por otro lado, el VJIOC alcanzó el 61% de ejecución física, siendo este dato el más bajo a nivel institucional.

Al 31 de diciembre de 2019 se registra el 91,12% de Ejecución Presupuestaria, destacando como nivel más alto el alcanzado por el programa cero, a cargo de la Administración Central 98,38%, mientras que el nivel más bajo se encontró a cargo del VIO 57,35%, donde principalmente hubo retraso en la ejecución de presupuesto financiado por la cooperación externa.

A nivel general, hubo gran grado de afectación de los Conflictos sociales suscitados entre los meses de octubre - noviembre; el desembolso a destiempo de recursos provenientes de Cooperación Externa; el Insuficiente personal del Viceministerio de Justicia Indígena Originario Campesina, y otros factores, que se atribuyen a una deficiente programación en el POA 2019.

Persisten como dificultades recurrentes: el insuficiente personal y presupuesto, por lo cual es urgente que a nivel institucional se planteen cambios o ajustes organizacionales profundos.

La Paz, marzo 2020

***“LO QUE SE MIDE SE ADMINISTRA Y LO QUE SE ADMINISTRA y EVALÚA SE MEJORA”***

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA Y PRESUPUESTARIA DEL POA 2019  
(ENERO A DICIEMBRE)  
EFICACIA Y EJECUCIÓN POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO

ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS			PRESUPUESTO			
	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN	
<p>1.1. Contribuir con el desarrollo normativo de nuevas leyes; la coordinación con la Comisión de Seguimiento a la Implementación de Conclusiones de la Cumbre de Justicia; seguimiento, protección, acceso y restitución de los derechos fundamentales; la lucha contra la trata y tráfico de personas; y asesoramiento en Derecho Internacional.</p>	<b>VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES</b>			86,57%	2.894.354,00	1.902.048,21	65,72%
	<b>1.1.1. DIR. GRAL DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES - ÁREA TRATA Y TRÁFICO</b>						
	Se elaboró y remitió la lista de participantes para el diplomado sobre la Ley N° 263, con enfoque en la atención especializada a NNAs víctimas de trata y tráfico. (**)	Se elaboró y remitió la lista de participantes para el diplomado sobre la Ley N° 263, con enfoque en la atención especializada a NNAs víctimas de trata y tráfico.					
	Se desarrolló (5) talleres de capacitación sobre la guía de actuación migratoria para detección de casos de trata y tráfico dirigidos a servidoras y servidores públicos que prestan funciones en las fronteras Tarija (Bermejo, Yacuiba), La Paz (Desaguadero), Beni (Guayaramerín), Santa Cruz (Puerto Suarez). (**)	Ninguno.					
	Se socializó el Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas en al menos (5) Consejos Departamentales de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas. (*)	Se socializó el Protocolo Único de Atención Especializada a Víctimas de Trata y Tráfico de Personas en 5 Consejos Departamentales de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.					
	Se ha logrado elaborar el Plan Anual de Trabajo con UNICEF y gestionar la aprobación.	Se elaboró el Plan Anual de Trabajo con UNICEF y se gestionó su aprobación.					
	Se implementó una campaña comunicacional de sensibilización sobre el delito de violencia sexual comercial (**)	Ninguno.					
	Se elaboró de manera coordinada al menos un (1) proyecto de Acuerdo Bilateral con un país de la región para la lucha contra la trata y tráfico de personas; y se elaboró de manera coordinada una (1) propuesta de plan anual de trabajo, en el marco de los Acuerdos Bilaterales con un país de la región. (*)	Se elaboró de manera coordinada un (1) proyecto de Acuerdo Bilateral con un país de la región para la lucha contra la trata y tráfico de personas; y se elaboró de manera coordinada una (1) propuesta de plan anual de trabajo, en el marco de los Acuerdos Bilaterales con un país de la región.					
	Se realizó cinco (5) talleres de asesoramiento técnico a los Consejos Departamentales para la conformación de redes interinstitucionales integrales de atención, protección y reintegración, de las víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos. (*)	Se realizó 5 talleres de asesoramiento técnico a los Consejos Departamentales para la conformación de redes interinstitucionales integrales de atención, protección y reintegración, de las víctimas de trata y tráfico de personas y delitos conexos.					
	Se elaboró, aprobó y presentó un (1) informe sobre la ejecución de la Política Plurinacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos, correspondiente a la gestión 2018; y se elaboró y aprobó una (1) Plan Anual de Actividades del CPCCTP de la gestión 2019. (*)	Se elaboró, aprobó y presentó un (1) informe sobre la ejecución de la Política Plurinacional de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas y Delitos Conexos, correspondiente a la gestión 2018; y se elaboró y aprobó una (1) Plan Anual de Actividades del CPCCTP de la gestión 2019.					
	Se elaboró el 100% de informes requeridos por organismos internacionales y/o la comunidad internacional en la temática de trata y tráfico de personas y delitos conexos. (*)	Se elaboró el 100% de informes requeridos por organismos internacionales y/o la comunidad internacional en la temática de trata y tráfico de personas y delitos conexos.					
	Se cumplió con el 100% de las funciones de la Secretaría Técnica en el marco de la Ley N° 263, DS. N° 1486 y el Reglamento de funcionamiento del CPCCTP (*)	Se cumplió con el 100% de las funciones de la Secretaría Técnica en el marco de la Ley N° 263, DS. N° 1486 y el Reglamento de funcionamiento del CPCCTP .					
	Se organizó y desarrolló una reunión binacional entre la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la República de Perú y el Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas. (*)	Se organizó y desarrolló el 100% de la reunión binacional entre la Comisión Multisectorial de Naturaleza Permanente contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes de la República de Perú y el Consejo Plurinacional Contra la Trata y Tráfico de Personas.					



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se organizó y desarrolló el 3er Encuentro de Consejos Departamentales de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas. (*)	Se organizó y desarrolló el 3er Encuentro de Consejos Departamentales de Lucha Contra la Trata y Tráfico de Personas.				
	<b>1.1.2. DIR. GRAL DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES - ÁREA DERECHOS FUNDAMENTALES</b>					
	Se han elaborado dos (2) informes de Estado de seguimiento al cumplimiento de los Convenios y Tratados Internacionales, suscritos en materia de Derechos Humanos.	Se elaboró 3 informes de Estado de seguimiento al cumplimiento de los Convenios y Tratados Internacionales, suscritos en materia de Derechos Humanos.				
	Se realizó la preparación y defensa de un informe de Estado.	Se realizó la preparación y defensa de un informe de Estado.				
	Se ha elaborado el informe al Examen Periódico Universal (EPU).	Se elaboró un informe al Examen Periódico Universal (EPU).				
	Se ha realizado la defensa del Examen Periódico Universal (EPU).	Se realizó una defensa del Examen Periódico Universal (EPU).				
	Se ha desarrollado una (1) propuesta normativa para garantizar el ejercicio de los DDHH.	Se desarrolló una 1 propuesta normativa para garantizar el ejercicio de los DDHH.				
	Se han actualizado los indicadores de cinco (5) derechos humanos, con reportes periódicos de información.	Se actualizó los indicadores de 9 derechos humanos, con reportes periódicos de información.				
	Se ha socializado y difundido en dos (2) talleres la actualización de los indicadores en derechos humanos y la plataforma web de indicadores de derechos humanos	Se socializó y difundió en 2 talleres la actualización de los indicadores en derechos humanos y la plataforma web de indicadores de derechos humanos				
	Se elaboraron las respuestas a dos (2) cuestionarios.	Se elaboraron las respuestas a 6 cuestionarios.				
	<b>1.1.3. DIR. GRAL DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES - ÁREA JUSTICIA</b>					
	Se han capacitado a cuatrocientos catorce (414) servidores integrantes del sistema penal para adolescentes.	Se capacitó a 414 servidores integrantes del sistema penal para adolescentes				
	Se han desarrollado seguimiento y coordinación con cuatro (4) mesas departamentales, al cumplimiento en la aplicación del sistema penal para adolescentes.	Se desarrolló seguimiento y coordinación con 4 mesas departamentales, al cumplimiento en la aplicación del sistema penal para adolescentes.				
	Se han realizado inspección al menos doce (12) centros especializados para evaluar la implementación de medidas socioeducativas y mecanismos de justicia restaurativa (Reintegración Social y Orientación).	Se han realizado inspección a 12 centros especializados para evaluar la implementación de medidas socioeducativas y mecanismos de justicia restaurativa (Reintegración Social y Orientación).				
	Se han elaborado 2 Informes de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo.	Se elaboró 2 Informes de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo.				
	Se han realizado dos (2) Reuniones de Coordinación con UNICEF del PT.	Se realizó 2 Reuniones de Coordinación con UNICEF del PT.				
	Se ha procesado el 100% de solicitudes de Autorización de Funcionamiento, Registro, Verificación y Control de Centros de Conciliación, Conciliación y Arbitraje o Arbitraje.	Se procesó el 100% de solicitudes de Autorización de Funcionamiento, Registro, Verificación y Control de Centros de Conciliación, Conciliación y Arbitraje o Arbitraje.				
	Se han realizado dos (2) reuniones de sensibilización y empoderamiento para la promoción de la Conciliación y el Arbitraje extra judicial.	Se realizó 3 reuniones de sensibilización y empoderamiento para la promoción de la Conciliación y el Arbitraje extra judicial.				
	Se han realizado dos (2) cursos de Capacitación en Conciliación extra judicial.	Se realizó 2 cursos de Capacitación en Conciliación extra judicial.				
	Se han elaborado el 100% de notas de incidencia y remisión de denuncias	Se elaboró el 100% de notas de incidencia y remisión de denuncias.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha elaborado un (1) Informe de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la agencia Progetto Mondo MLAL.	Se elaboró un (1) Informe de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la agencia Progetto Mondo MLAL.				
<b>1.1.4. DIR. GRAL DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES - UNIDAD SERVICIOS INTEGRALES DE JUSTICIA PLURINACIONAL</b>						
	Se ha prestado servicios de orientación jurídica a 30.000 personas, promoviendo el conocimiento de los derechos.	Se prestó servicios de orientación jurídica a 24.363 personas, promoviendo el conocimiento de los derechos.				
	Se ha brindado patrocinio legal a 15.500 personas.	Se brindó patrocinio legal a 5.221 personas.				
	Se ha brindado atención psicológica a 2.000 personas.	Se brindó atención psicológica a 1.255 personas.				
	Se ha ampliado 2 centros de atención de los SIJPLU (de 28 a 30).	Ninguno.				
	Se han brindado servicios de orientación jurídica, patrocinio legal y conciliación extrajudicial a 50.000 personas de escasos recursos de la población boliviana.					
	Se ha brindado servicios de conciliación extrajudicial a 10.000 personas.	Se brindó servicios de conciliación extrajudicial a 4.176 personas.				
<b>1.1.5. DIR. GRAL DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL</b>						
	Se han elaborado al menos cinco (5) anteproyectos normativos.	Se elaboró 6 anteproyectos normativos, lográndose el cumplimiento del 100%.				
	Se ha coadyuvado en elaboración del 100% de anteproyectos normativos solicitados por las instancias del MJTI.	Se coadyuvó en elaboración del 100% de anteproyectos normativos solicitados por las instancias del MJTI.				
	Se ha socializado o difundido al menos tres (3) normas aprobadas del Sector Justicia.	Ninguno.				
	Se ha otorgado apoyo técnico jurídico y organizado al menos 20 reuniones de la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia.	Se otorgó el apoyo técnico jurídico y se organizó 14 reuniones de la Comisión de Seguimiento a las Conclusiones de la Cumbre de Justicia.				
<b>1.1.6. DIR. GRAL DE DERECHO INTERNACIONAL</b>						
	Se han atendido el 100% de solicitudes de emisión de criterio técnico y revisión de proyectos de convenios internacionales.	Se atendió el 100% de solicitudes de emisión de criterio técnico y revisión de proyectos de convenios internacionales.				
	Se ha coordinado, acompañado y asesorado en un 100% la participación de las áreas sustantivas en eventos internacionales.	Se coordinó, acompañó y asesoró en un 100% la participación de las áreas sustantivas en eventos internacionales.				
	Se ha organizado, ejecutado o asistido al 100% de reuniones con representantes de entidades estatales extranjeras, organizaciones internacionales y organismos de cooperación para promover asistencia técnica o financiera a favor del MJTI.	Se organizó, ejecutó o asistió al 100% de reuniones con representantes de entidades estatales extranjeras, organizaciones internacionales y organismos de cooperación para promover asistencia técnica o financiera a favor del MJTI.				
	Se ha brindado el 100% del asesoramiento al MJTI en Derecho Internacional para la Defensa Legal del Estado, en los casos: "Obligación de Negociar un Acceso al Océano Pacífico" y "Estatus y Uso de las Aguas del Silala", ambos contra la República de Chile.	Se brindó el 100% del asesoramiento al MJTI en Derecho Internacional para la Defensa Legal del Estado, en los casos: "Obligación de Negociar un Acceso al Océano Pacífico" y "Estatus y Uso de las Aguas del Silala", ambos contra la República de Chile.				
<b>1.1.7. DIR. GRAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA ABOGACÍA</b>						
	Se ha verificado, registrado, acreditado y matriculado a 5.050 abogadas/os, para el ejercicio de la abogacía a nivel nacional.	Se verificó, registró, acreditó y matriculó a 5192 abogadas/os, para el ejercicio de la abogacía a nivel nacional.				
	Se han emitido 3.100 duplicados de credencial de abogada/o	Se emitió 3184 duplicados de credencial de abogada/o.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se han procesado 6 solicitudes de registro de Sociedad Civil de abogadas/os.	Se procesan 3 solicitudes de registro de Sociedad Civil de abogadas/os.				
	Se han procesado el 100% de solicitudes de registro de abogadas y abogados para el patrocinio gratuito de la niña, niño y adolescente víctima de delitos de violencia	Se procesan el 100% de solicitudes de registro de abogadas y abogados para el patrocinio gratuito de la niña, niño y adolescente víctima de delitos de violencia.				
	Se han atendido el 100% de denuncias, por los Tribunales de Ética y los Centros de Conciliación.	Se atendido el 95% de denuncias, por los Tribunales de Ética y los Centros de Conciliación.				
	Se han otorgado certificación a 3.600 usuarios, sobre registro profesional de abogadas y abogados.	Se otorgó certificación a 22078 usuarios, sobre registro profesional de abogadas y abogados.				
	Se ha elaborado una (1) propuesta de Arancel de honorarios profesionales de la Abogacía	Se elaboró 1 propuesta de Arancel de honorarios profesionales de la Abogacía.				
	Se ha elaborado una (1) propuesta de reglamento de los Tribunales de Ética para los Tribunales de Ética a nivel nacional y departamental	Se elaboró 1 propuesta de reglamento de los Tribunales de Ética para los Tribunales de Ética a nivel nacional y departamental.				
	Se han capacitado a 1.000 abogadas (os) en diversas temáticas jurídicas.	Se capacitó a 807 abogadas (os) en diversas temáticas jurídicas.				
	<b>1.1.8. DESPACHO VICEMINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES</b>					
	Se ha asistido al 100% de las acciones y actos oficiales en el ámbito institucional y nacional, en Representación del VJDF.	Se asistió al 100% de las acciones y actos oficiales en el ámbito institucional y nacional, en Representación del VJDF.				
	<b>VICEMINISTERIO DE JUSTICIA INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINA</b>		61,03%	338.480,00	198.764,17	58,72%
2.1. Promover el diálogo entre sistemas de justicia, la promoción de derechos humanos en la Jurisdicción Indígena Originario Campesina y la Protección de Pueblos Indígena en condición de vulnerabilidad	Se han ejecutado el 100% de acciones de Despacho del Viceministro	Se ejecutó el 100% de acciones de Despacho del Viceministro				
	Se han desarrollado 6 (seis) Diálogos Interjurisdiccionales	Se desarrolló 6 (seis) Diálogos Interjurisdiccionales				
	Se han elaborado 2 (dos) propuestas de Protocolos de coordinación y cooperación con instancias que se relacionan con la JIOC (Ministerio Público y Policía Boliviana o Tribunal Agroambiental).	Ninguno.				
	Al menos 500 juezas y jueces de la Justicia Ordinaria capacitados en el "Protocolo de Actuación Intercultural de juezas y jueces en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario" sobre la base de un Plan de Implementación.	159 juezas y jueces de la Justicia Ordinaria capacitados en el "Protocolo de Actuación Intercultural de juezas y jueces en el marco del Pluralismo Jurídico Igualitario" sobre la base de un Plan de Implementación.				
	100% de solicitudes de orientación sobre normativa nacional e internacional y jurisprudencia sobre JIOC atendidas.	100% de solicitudes de orientación sobre normativa nacional e internacional y jurisprudencia sobre JIOC atendidas.				
	Al menos 2 (dos) guías de coordinación y de la estructura de la JIOC en las autonomías IOC vigentes y en proceso de consolidación elaboradas.	Ninguno.				
	Eventos de socialización a más de 2000 hermanas y hermanos de las NPIOC sobre normativa nacional e internacional y jurisprudencia sobre JIOC, mediante Un (1) Plan de Socialización elaborado por el VJIOC.	Se socializó a 1.097 hermanas y hermanos de las NPIOC sobre normativa nacional e internacional y jurisprudencia sobre JIOC, mediante Un (1) Plan de Socialización elaborado por el VJIOC.				
	Se ha gestionado la incorporación de la materia de pluralismo jurídico en la malla curricular de las carreras de derecho de por lo menos dos (2) nuevas universidades.	Ninguno.				
	Se ha conformado y consolidado Un (1) Consejo Nacional de JIOC, impulsado por el VJIOC en coordinación con el Pacto de Unidad y el Sector Justicia.	Ninguno.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se han establecido 3 (tres) instancias departamentales para la defensa y promoción de la JIOC en coordinación con gobernaciones y municipios.	Ninguno.				
	Se ha consolidado 1 (una) Base de Datos sobre normativa de la JIOC, sistematización de jurisprudencia, investigaciones y casos emblemáticos resueltos en este ámbito.	Ninguno.				
	Se ha elaborado 1 (un) mapa territorial sobre las estructuras y sistemas de administración de la JIOC a nivel nacional.	Ninguno.				
	Se han organizado y desarrollado al menos 3 (tres) encuentros departamentales y/o regionales de PIOC sobre JIOC	Ninguno.				
	Se ha capacitado a 90 Servidores Públicos de las DNA y SLIMs y autoridades IOC en tres departamentos, sobre el Modelo de Enfoque Diferencial para la protección de niños, niñas y adolescentes indígenas en Bolivia. (IV)	Ninguno.				
	Se ha realizado el seguimiento a la implementación de la Estrategia Comunitaria de Protección a la niñez y adolescencia en NPIOC, en 4 departamentos. (IV)	Ninguno.				
	Se ha capacitado a 60 Promotores Comunitarios sobre la Estrategia de protección a la niñez y adolescencia en NPIOC en 2 departamentos (priorizando La Paz) en coordinación con los SEDEGES y DNA. (IV)	Ninguno.				
	<b>VICEMINISTERIO DE DEFENSA Y DERECHOS DEL USUARIO Y CONSUMIDOR</b>		92,37%	658.661,00	559.805,37	84,99%
3.1. Promover el ejercicio y defensa de Derechos de Usuarios/as y Consumidores/as, consolidando el marco normativo y el fortalecimiento de las instancias de coordinación.	Se ha atendido al menos 1.200 reclamaciones de los usuarios (as) y consumidores (as).	Se atendieron 1.574 reclamaciones de los usuarios (as) y consumidores (as).				
	Se ha solucionado al menos 1000 reclamaciones	Se solucionaron 2.026 reclamaciones				
	Se han realizado 300 verificativos	Se realizaron 949 verificativos				
	Se han implementado 3 CAUCs.	Se han implementado 3 CAUCs.				
	Se han fortalecido 4 CAUCs.	Se fortaleció a 4 CAUCs.				
	Se ha elaborado tres reglamentos	Se elaboraron 2 reglamentos				
	Se han firmado 4 acuerdos	Se firmaron 4 acuerdos				
	Se han implementado dos (2) Consejos de Coordinación Sectorial	Se implementaron dos (2) Consejos de Coordinación Sectorial.				
	Se han capacitado a 1.500 personas en normativa sobre DDUUC	Se capacitó a 4.741 personas en normativa sobre DDUUC				
	Se han redactado 400 Notas de Prensa	Se redactaron 219 Notas de Prensa.				
	Se han realizado 10 conferencias de prensa	Se realizaron 10 conferencias de prensa.				
	Se han elaborado y diseñado 3 materiales impresos	Se elaboraron y diseñaron 6 materiales impresos.				
	Se han elaborado y diseñado 4 spots	Se elaboraron y diseñaron 8 spots.				
	Se han realizado 50 de entrevistas	Se realizaron 108 entrevistas.				
	Se han realizado 2 cuñas radiales	Se realizaron 4 cuñas radiales.				
	Se han realizado 3 campañas	Se realizaron 4 campañas.				
	Se han implementado el 100% de la estrategia de comunicación de posicionamiento del VDDUC por año.	Se implementó el 100% de la estrategia de comunicación de posicionamiento del VDDUC por año.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha asistido al 100% de las acciones y actos oficiales en el ámbito institucional y nacional, en Representación del VDDUC	Se asistió al 100% de las acciones y actos oficiales en el ámbito institucional y nacional, en Representación del VDDUC.				
	<b>VICEMINISTERIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>		84,43%	10.633.777,00	6.098.515,23	57,35%
4.1. Promover e implementar políticas públicas y normas, para la igualdad de oportunidades entre mujeres, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	<b>4.1.1. DIR. GRAL. DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES - ÁREA DE TRANSV. DEL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ</b>					
	Se ha capacitado a 200 servidores públicos y personas de la sociedad civil.	Se capacitó a 1166 servidores públicos y personas de la sociedad civil.				
	Se ha elaborado 1 documento del Programa de Cuidado Integral de la Primera Infancia.	Ninguno.				
	Se ha realizado la asistencia técnica al Sub Consejo de Primera Infancia (UNICEF).	Ninguno.				
	Se han realizado socializaciones de los lineamientos para implementar el desarrollo integral de la primera infancia (UNICEF)".	Se realizaron 2 socializaciones de los lineamientos para implementar el desarrollo integral de la primera infancia (UNICEF)".				
	Se ha elaborado un informe de seguimiento de los Programas de Prevención, Centros Rehabilitación y Reinserción Social de NNA en situación de calle.	Se elaboró un informe de seguimiento de los Programas de Prevención, Centros Rehabilitación y Reinserción Social de NNA en situación de calle.				
	Se ha elaborado un documento de seguimiento de a la implementación del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Sexual, realizados.	Se elaboró un documento de seguimiento de a la implementación del Programa Integral de Lucha contra la Violencia Sexual , realizados.				
	Se ha capacitado a 200 servidores públicos de las instancias de protección en temáticas sobre la Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.	Se capacitó a 412 servidores públicos de las instancias de protección en temáticas sobre la Vulneración a la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes.				
	Se ha elaborado una línea base sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes para los departamentos de La Paz , Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Potosí. (UNFPA).	Se elaboró una línea base sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes para los departamentos de La Paz , Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y Potosí. (UNFPA).				
	Se ha elaborado un documento de seguimiento respecto la implementación de programas de protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes mas vulnerables.	Se elaboró un documento de seguimiento respecto la implementación de programas de protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes mas vulnerables.				
	Se ha elaborado un documento de seguimiento respecto la implementación de programas de protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes mas vulnerables.	Se elaboró un documento de seguimiento respecto la implementación de programas de protección y restitución de derechos de las niñas, niños y adolescentes mas vulnerables.				
	Se ha realizado la asistencia técnica al Sub Consejo contra el Trabajo Infantil (UNICEF).	Ninguno.				
	Se han realizado mesas técnicas y socializaciones para el desarrollo e implementación del programa contra la explotación laboral, trabajo forzoso, peligroso, trabajo insalubre, realizados (UNICEF)".	Ninguno.				
	Se ha capacitado a 200 servidores públicos de las instancias de protección.	Se capacitó a 155 servidores públicos de las instancias de protección.				
	Se ha realizado reuniones de socialización con las autoridades de 5 departamentos de país.	Se realizaron 4 reuniones de socialización con las autoridades de 5 departamentos de país.				
	Se ha realizado un (1) informe sobre la elaboración de los módulos informáticos.	Se realizó un (1) informe sobre la elaboración de los módulos informáticos.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha realizado un Módulo de Información del derecho a vivir en familia desarrollado con pruebas de campo versión BETA en proceso de implementación piloto en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (UNICEF).	Se realizó un Módulo de Información del derecho a vivir en familia desarrollado con pruebas de campo versión BETA en proceso de implementación piloto en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba (UNICEF).				
	Se han realizado socializaciones en los Juzgados Públicos de la Niñez y Adolescencia, DNA, SEDEGES, SEDEPOS y Centros de Acogida (UNICEF).	Se realizaron socializaciones en los Juzgados Públicos de la Niñez y Adolescencia, DNA, SEDEGES, SEDEPOS y Centros de Acogida (UNICEF).				
	Se han realizado socializaciones y mesas técnicas para fortalecer a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (UNICEF).	Se realizaron socializaciones y mesas técnicas para fortalecer a las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (UNICEF).				
	Se ha realizado un Estudio de Factibilidad de un Call Center para la asistencia técnica de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (UNICEF)".	Se realizó un Estudio de Factibilidad de un Call Center para la asistencia técnica de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia (UNICEF)".				
	Se ha realizado 2 sesiones del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para temas de la niña, niño y adolescente.	Se realizó 1 sesión del Consejo de Coordinación Sectorial e Intersectorial para temas de la niña, niño y adolescente.				
	Se ha elaborado un documento de seguimiento a la conformación y funcionamiento de los Comites de Niñas, Niños y Adolescentes.	Se elaboró un documento de seguimiento a la conformación y funcionamiento de los Comites de Niñas, Niños y Adolescentes.				
	Se ha realizado el procesamiento del 100% de denuncias por vulneración de derechos a las niñas, niños y adolescentes, y solicitudes de asistencia técnica en el marco del Decreto Supremo N° 3463.	Se realizó el procesamiento del 75% de denuncias por vulneración de derechos a las niñas, niños y adolescentes, y solicitudes de asistencia técnica en el marco del Decreto Supremo N° 3463.				
	Se han elaborado 5 herramientas audiovisuales para la implementación del Decreto Supremo N° 3461.	Se elaboraron 4 herramientas audiovisuales para la implementación del Decreto Supremo N° 3461.				
	Se ha elaborado 1 documento del Programa Centros de Acogimiento y Albergues.	Se elaboró 1 documento del Programa Centros de Acogimiento y Albergues.				
	Se ha procesado el 100% de solicitudes de adopción Internacional de niñas, niños y adolescentes, conforme normativa vigente.	Se procesó el 75% de solicitudes de adopción Internacional de niñas, niños y adolescentes, conforme normativa vigente.				
	Se ha realizado el procesamiento del 100% de solicitudes de Restitución Internacional de niñas, niños y adolescentes, conforme normativa vigente.	Se realizó 75% de solicitudes de Restitución Internacional de niñas, niños y adolescentes, conforme normativa vigente.				
<b>4.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>						
	20 GAMs que se benefician con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.	24 GAMs se beneficiaron con la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.				
	Se ha realizado la gestión integral de apoyo a 200 Personas con Discapacidad y/o familiares.	Se realizó la gestión integral de apoyo a 202 Personas con Discapacidad y/o familiares.				
	Se ha elaborado 3 proyecto de norma (Ante Proyecto de Ley o proyecto Decreto Supremo).	Se elaboró 4 proyecto de norma (Ante Proyecto de Ley o proyecto Decreto Supremo).				
	Se ha socializado a 1.000 personas la normativa, planes y programas para PCD.	Se socializó a 1.000 personas la normativa, planes y programas para PCD.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	2 Reuniones de coordinación y funcionamiento del Consejo de Lengua de Señas Boliviana y Participación en 4 eventos de seguimiento y coordinación con la Comunidad Sorda.	Se participó en 6 eventos de seguimiento y coordinación con la Comunidad Sorda.				
	Coordinación interinstitucional y elaboración de 2 informe país en materia de discapacidad.	Se elaboró 3 informes país en materia de discapacidad.				
	Capacitación a 50 operadores de Justicia sobre la temática de discapacidad.	Ninguno.				
	Intervención legal a 200 PCD grave, muy grave y familiares en el marco del "Programa de Educación en Casa"	Se intervino legalmente a 220 PCD grave, muy grave y familiares en el marco del "Programa de Educación en Casa".				
	Se ha elaborado 1 documento de sistematización y validación de la información de la Guía de UMADIS y la elaboración de 1 guía Departamental para UED en atención a PCDs, presentada como propuesta final para su aprobación Mediante Resolución o Ley Departamental.	Se elaboró 1 documento de sistematización y validación de la información de la Guía de UMADIS y la elaboración de 1 guía Departamental para UED en atención a PCDs, presentada como propuesta final para su aprobación Mediante Resolución o Ley Departamental.				
	Impresión de 1000 ejemplares de Resumen del Compendio de normas nacionales (en Braille) que incluye DSDR de las PCD.	Se imprimieron 1000 ejemplares de Resumen del Compendio de normas nacionales (en Braille) que incluye DSDR de las PCD.				
	Se realizó la presentación del Resumen del Compendio de normas nacionales (en Braille) que incluye DSDR de las PCD en el departamento de La Paz.	Ninguno.				
	Se ha realizado la compra de una impresora en Braille para diferentes actividades de la DGPCD.	Ninguno.				
	Se ha realizado la Producción Audiovisual de: Resumen de guía de DSDR de personas con discapacidad y Resumen de compendio de normas nacionales para personas con discapacidad en lenguaje de señas (Incluye intérprete, Serigrafado y copia de CDs).	Ninguno.				
	Se realizó la presentación de la producción audiovisual Resumen de guía de DSDR de personas con discapacidad y Resumen de compendio de normas nacionales para personas con discapacidad en lenguaje de señas en el departamento de La Paz.	Ninguno.				
	Se realizó la impresión de 3000 Folders institucionales, para su distribución en eventos y actividades de la DGPCD	Ninguno.				
	Se ha realizado 1 feria sobre DH y DSDR de las PCD en el departamento de La Paz	Ninguno.				
	Se ha realizado 1500 bolsas galletas para su distribución en la feria sobre DH y DSDR de las PCD	Ninguno.				
	Se ha realizado la impresión de 5000 trípticos institucionales para su distribución en las diferentes actividades de la DGPCD.	Ninguno.				
	Se ha elaborado e impreso 10 pasacalles para la imagen institucional en la Feria y otras actividades de la DGPCD	Ninguno.				
	Se ha elaborado 1 documento de diagnóstico sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes con discapacidad.	Ninguno.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha realizado una presentación del diagnóstico sobre violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes con discapacidad en el departamento de La Paz.	Ninguno.				
	Se ha distribuido 150 flash memories con información referida al estudio y compendio normativo, a las asociaciones de PCD.	Ninguno.				
<b>4.1.3. DIR. GRAL. DE NIÑEZ Y PERSONAS ADULTAS MAYORES - ÁREA DE TRANSVERSALIZACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</b>						
	Se ha logrado un mapeo sobre la implementación del Protocolo de Atención y Protección a PAM.	Se logró un mapeo sobre la implementación del Protocolo de Atención y Protección a PAM.				
	Se ha elaborado un diagnóstico sobre la situación de las PAM en Bolivia.	Ninguno.				
	Se ha elaborado el registro y/o seguimiento de las instituciones públicas y privadas que brindan Trato Preferente a las PAM	Se elaboró el registro y/o seguimiento de 30 instituciones públicas y privadas que brindan Trato Preferente a las PAM.				
	Se ha elaborado un informe anual de seguimiento y/o ajuste del PMDI-PAM	Se elaboró un informe anual de seguimiento y/o ajuste del PMDI-PAM.				
	Se han realizado reuniones de las comisiones de Trabajo "Por una Vejez Digna": Salud, Educación, Vejez Digna y Acceso a la Justicia	Se realizaron 2 reuniones de las comisiones de Trabajo "Por una Vejez Digna": Salud, Educación, Vejez Digna y Acceso a la Justicia.				
	Se ha realizado la socialización (a 500 personas) a través de talleres, reuniones, conversatorios y/o ferias sobre la Ley N° 369, Ley N°872 y/o el DS N°1807 (III)	Se realizó la socialización (a 500 personas) a través de talleres, reuniones, conversatorios y/o ferias sobre la Ley N° 369, Ley N°872 y/o el DS N°1807 (III)				
	Se ha difundido el protocolo de Intervención en Centros de Acogida	Se difundió el protocolo de Intervención en 5 Centros de Acogida				
	Se han elaborado dos propuestas de normativa, planes y/o proyectos en favor de las PAM (III)	Se elaboró una propuesta de normativa, planes y/o proyectos en favor de las PAM (III)				
	Se han realizado dos (2) sesiones	Se realizaron dos (2) sesiones.				
	Se han llevado a cabo tres (3) eventos de conmemoración	Se llevaron a cabo tres (3) eventos de conmemoración.				
	Se ha realizado 5 talleres de sensibilización respecto a la dignidad y respeto a las PAM	Se realizó 5 talleres de sensibilización respecto a la dignidad y respeto a las PAM				
	Encuentros desarrollados	Encuentros desarrollados				
	Se ha incidido en la realización de una campaña de sensibilización dignidad y respeto a las PAM.	Se incidió en la realización de una campaña de sensibilización dignidad y respeto a las PAM.				
	Se han fortalecido las capacidades de al menos 10 instituciones públicas y privadas.	Se fortalecieron las capacidades a 10 instituciones públicas y privadas.				
<b>4.1.4. DIRECCIÓN PLURINACIONAL DE LA JUVENTUD</b>						
	2 GAM se encuentran capacitados para la implementación del programa de reinserción social de jóvenes en situación de calle.	Ninguno.				
	Los valores, prácticas comunitarias, conocimientos ancestrales y valores socio comunitarios fueron socializados a 200 jóvenes.	Los valores, prácticas comunitarias, conocimientos ancestrales y valores socio comunitarios fueron socializados a 292 jóvenes.				
	Se benefició a 100 jóvenes con las capacitaciones sobre voluntariado "Soy un Agente 342"	Se benefició a 100 jóvenes con las capacitaciones sobre voluntariado "Soy un Agente 342"				
	La Ley de la Juventud y Políticas públicas de la Juventud fue socializada a 1.000 jóvenes.	La Ley de la Juventud y Políticas públicas de la Juventud fue socializada a 1.183 jóvenes.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se registró a 20 organizaciones y agrupaciones de jóvenes registradas.	Se registró a 20 organizaciones y agrupaciones de jóvenes registradas.				
	Se capacitó a 200 jóvenes sobre liderazgo y valores socio comunitarios.	Se capacitó a 266 jóvenes sobre liderazgo y valores socio comunitarios.				
	Se realizó el seguimiento a 2 municipios sobre la ejecución del proyecto "Tejiendo Web".	Se realizó el seguimiento a 2 municipios sobre la ejecución del proyecto "Tejiendo Web".				
	Se elaboró un informe de seguimiento a la ejecución del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes.	Se elaboró un informe de seguimiento a la ejecución del Plan Plurinacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes y Jóvenes.				
	Se coordinó la realización de 2 sesiones del Comité Interministerial de Políticas Públicas de la Juventud y 2 sesiones del Consejo Plurinacional de la Juventud.	Se coordinó la realización de 4 sesiones del Consejo Plurinacional de la Juventud.				
<b>4.1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO Y GENERACIONAL</b>						
	Se ha elaborado 1 informe de avance sobre la implementación de la Ley N° 348 y 243	Se elaboró 1 informe de avance sobre la implementación de la Ley N° 348 y 243				
	Se ha realizado el seguimiento a 9 GAD's y GAM's de ciudades capitales, sobre la ejecución de recursos asignados según la Ley N° 348 y D.S. Reglamentarios.	Se realizó el seguimiento a 6 GAD's y GAM's de ciudades capitales, sobre la ejecución de recursos asignados según la Ley N° 348 y D.S. Reglamentarios.				
	Se han emitido 115.472 certificados SIPPASE requeridos	Se emitieron 28.868 certificados SIPPASE requeridos				
	Se cuenta con personal eventual con el equipamiento necesario para la emisión de Certificados SIPPASE en todos los departamentos del país.	Se cuenta con personal eventual con el equipamiento necesario para la emisión de Certificados SIPPASE en todos los departamentos del país.				
	Se ha capacitado al menos 200 promotoras comunitarias y personas de organizaciones de la sociedad civil.	Se capacitó a 1850 promotoras comunitarias y personas de organizaciones de la sociedad civil.				
	Se capacitaron al menos a 150 funcionarios/as de las FEVAP, Tribunales y Fiscalía General a nivel nacional.	Se capacitó a 689 funcionarios/as de las FEVAP, Tribunales y Fiscalía General a nivel nacional.				
	Se ha elaborado 1 ruta crítica para atención especializada de fiscales en el marco de leyes 348 y 243	Se elaboró 1 ruta crítica para atención especializada de fiscales en el marco de leyes 348 y 243.				
	Se socializaron leyes a 300 jóvenes y promotoras comunitarias en los 9 departamentos del país.	Se socializaron leyes a 568 jóvenes y promotoras comunitarias en los 9 departamentos del país.				
	Se ha realizado una (1) investigación sobre el estado de situación de los casos de acoso y violencia política que incluye recomendaciones.	Se realizó una (1) investigación sobre el estado de situación de los casos de acoso y violencia política que incluye recomendaciones				
	Se ha realizado el seguimiento al menos a 3 casos emblemáticos de acoso y/o violencia política (VI)	Se realizó el seguimiento al menos a 3 casos emblemáticos de acoso y/o violencia política. (VI)				
	Se ha elaborado una propuesta de reglamento del Mecanismo de Prevención y Atención Inmediata en el marco del Art. 5 del Decreto Supremo N° 2935/ ley N° 243. (VI)	Se elaboró una propuesta de reglamento del Mecanismo de Prevención y Atención Inmediata en el marco del Art. 5 del Decreto Supremo N° 2935/ Ley N° 243. (VI)				
	Se ha elaborado un documento con información actualizada sobre el estado de situación del cumplimiento de los art. 4, 12 y Disposición Adicional Tercer. Parágrafo I del DS N°2935 (VI)	Se elaboró un documento con información actualizada sobre el estado de situación del cumplimiento de los art. 4, 12 y Disposición Adicional Tercer. Parágrafo I del DS N°2935 (VI)				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha participado en al menos 3 reuniones internacionales de seguimiento a los compromisos suscritos por el Estado sobre derechos de las mujeres.	Se participó en 3 reuniones internacionales de seguimiento a los compromisos suscritos por el Estado sobre derechos de las mujeres.				
	Se ha elaborado 2 informes de Estado sobre compromisos internacionales en derechos de las mujeres. (VI)	Se ha elaborado 2 informes de Estado sobre compromisos internacionales en derechos de las mujeres. (VI)				
	Se han realizado 2 sesiones del Consejo Sectorial e Intersectorial "Por una vida libre de violencia".	Se han realizado 2 sesiones del Consejo Sectorial e Intersectorial "Por una vida libre de violencia".				
	Se han realizado 5 reuniones técnicas de la Comisión Interinstitucional para implementar la Política Pública Integral "Para una vida digna de las mujeres".	Se han realizado 5 reuniones técnicas de la Comisión Interinstitucional para implementar la Política Pública Integral "Para una vida digna de las mujeres".				
	Se han realizado 2 informes semestrales al Consejo Sectorial sobre los avances en la implementación del Plan Multisectorial para el avance en la Despatriracalización y el Derecho de las Mujeres a Vivir Bien.	Se han realizado 2 informes semestrales al Consejo Sectorial sobre los avances en la implementación del Plan Multisectorial para el avance en la Despatriracalización y el Derecho de las Mujeres a Vivir Bien.				
	Se ha avanzado en el cumplimiento de las actividades atribuidas al MJTI en la Política Pública.	Se avanzó en el cumplimiento de las actividades atribuidas al MJTI en la Política Pública.				
	Se ha elaborado un estudio de accesibilidad geográfica y el mapeo de servicios por tipo de municipio y departamento.	Se elaboró un estudio de accesibilidad geográfica y el mapeo de servicios por tipo de municipio y departamento.				
	Se ha actualizado los procedimientos sobre el modelo de Actuación desde la denuncia hasta la conclusión de los procesos.	Se actualizó los procedimientos sobre el modelo de Actuación desde la denuncia hasta la conclusión de los procesos.				
	Avances en la implementación, sistematización y difusión de reportes del Registro Único de Violencia (RUV) por el SIPPASE VRG, como mecanismo de referencia.	Se realizaron avances en la implementación, sistematización y difusión de reportes del Registro Único de Violencia (RUV) por el SIPPASE VRG, como mecanismo de referencia.				
	Se ha logrado gestionar la capacitación y evaluación de al menos a 18 promotoras con el Viceministerio de Educación Alternativa.	Se ha logrado gestionar la capacitación y evaluación de al menos 18 promotoras con el Viceministerio de Educación Alternativa.				
	Se ha realizado una investigación sobre tipos de violencia y factores de riesgo de mayor prevalencia en los últimos 5 años.	Se realizó una investigación sobre tipos de violencia y factores de riesgo de mayor prevalencia en los últimos 5 años.				
	Se ha diseñado una base de datos e instrumentos de monitoreo sobre estadísticas de violencia contra las mujeres en los últimos 5 años.	Se diseñó una base de datos e instrumentos de monitoreo sobre estadísticas de violencia contra las mujeres en los últimos 5 años.				
	Se ha logrado elaborar una guía de procedimientos y actuación y desarrollar procesos de capacitación a 45 operadores del SIJPLU y SEPDAVI sobre la atención de denuncias de violencia hacia las mujeres.	Se logró elaborar una guía de procedimientos y actuación y desarrollar procesos de capacitación a 45 operadores del SIJPLU y SEPDAVI sobre la atención de denuncias de violencia hacia las mujeres.				
	Se ha logrado elaborar la currícula de especialización sobre derechos humanos de las mujeres y marco normativo nacional e internacional sobre violencia de género, dirigida a operadores de justicia. (VIII)	Se logró elaborar la currícula de especialización sobre derechos humanos de las mujeres y marco normativo nacional e internacional sobre violencia de género, dirigida a operadores de justicia. (VIII)				
	Se ha elaborado 2 informes de seguimiento a la ejecución del proyecto "Apoyo a la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres".	Se elaboraron 2 informes de seguimiento a la ejecución del proyecto "Apoyo a la implementación de la Política Pública Integral para una Vida Digna de las Mujeres".				
	<b>4.1.7. DESPACHO VICEMINISTERIAL</b>					
	Se ha asistido al 100% de las acciones y actos oficiales en el ámbito institucional y nacional, en Representación del VIO	Se asistió al 100% de las acciones y actos oficiales en el ámbito institucional y nacional, en Representación del VIO				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	<b>4.1.8. SISTEMA PENAL PARA ADOLESCENTES</b>					
	Se han desarrollado seguimiento y coordinación con las 5 mesas departamentales, al cumplimiento en la aplicación del sistema penal para adolescentes.	Se realizó el seguimiento y coordinación con las 5 mesas departamentales, al cumplimiento en la aplicación del sistema penal para adolescentes.				
	Se han realizado inspección en al menos ocho (8) centros especializados para evaluar la implementación de medidas socioeducativas y mecanismos de justicia restaurativa (Reintegración Social y Orientación).	Se realizó inspección en al menos ocho (8) centros especializados para evaluar la implementación de medidas socioeducativas y mecanismos de justicia restaurativa (Reintegración Social y Orientación).				
	Se ha elaborado un informe de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo.	Se elaboró un informe de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la Agencia de Cooperación Italiana para el Desarrollo.				
	Se ha elaborado un Informe de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la Agencia de Progetto Mondo MLAL.	Se elaboró un Informe de seguimiento a la ejecución del acuerdo técnico suscrito con la Agencia de Progetto Mondo MLAL.				
	Se validó el documento y se capacitó en su aplicación a operadores de justicia en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, y Pando. (**)	Se validó el documento y se capacitó en su aplicación a operadores de justicia en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, y Pando. (**)				
	Operadores de justicia, policía y miembros de las mesas departamentales de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Pando, conoce los resultados de la investigación(**).	Operadores de justicia, policía y miembros de las mesas departamentales de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y Pando, conoce los resultados de la investigación(**).				
5.1. Cumplir la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, implementando acciones que optimicen la transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en la entidades públicas de todos los niveles del Estado, con el objetivo de proteger el patrimonio común de todos los bolivianos y bolivianas.	<b>VICEMINISTERIO DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION</b>		80,25%	61.347.721	60.351.658	98,38%
	<b>5.1.1. UNIDAD DE ADMISIÓN DE DENUNCIAS</b>					
	Se atendió el 100% de las denuncias recibidas por el VTILCC	Se atendió el 100% de las denuncias recibidas por el VTILCC				
	Se analizaron el 100% de solicitudes de informes técnicos de las UTILCC	Se analizaron el 100% de solicitudes de informes técnicos de las UTILCC				
	<b>5.1.2. UNIDAD DE PROCESAMIENTO PENAL</b>					
	Se han realizado el 100% de Denuncias y apersonamientos presentados ante la instancia correspondiente, por posibles hechos o actos de corrupción.	Se han realizado el 100% de Denuncias y apersonamientos presentados ante la instancia correspondiente, por posibles hechos o actos de corrupción.				
	Se han procesado el 100% de casos penales ante el Ministerio Público y Órgano Judicial por posibles hechos o actos de corrupción.	Se procesó el 100% de casos penales ante el Ministerio Público y Órgano Judicial por posibles hechos o actos de corrupción.				
	<b>5.1.3. DIR. GRAL. DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>					
	Se han realizado el 100% de reuniones coordinación y retroalimentación con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.	Se realizó el 100% de reuniones coordinación y retroalimentación con las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción.				
	Se han supervisado y monitoreado el 100% de Unidades Jurídicas y/o las UTLCC sobre las acciones legales que realizan en procesos administrativos y judiciales por posibles actos de corrupción.	Se supervisó y monitoreó el 100% de Unidades Jurídicas y/o las UTLCC sobre las acciones legales que realizan en procesos administrativos y judiciales por posibles actos de corrupción.				
	<b>5.1.4. DIR. GRAL. DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN ENTIDADES PÚBLICAS - UIACEP</b>					
	Se analizó el 100% de casos sobre posibles hechos o actos de corrupción	Se analizó el 100% de casos sobre posibles hechos o actos de corrupción.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se han realizado el 100% de Denuncias y apersonamientos presentados ante la instancia correspondiente, por posibles hechos o actos de corrupción.	Se realizó el 100% de Denuncias y apersonamientos presentados ante la instancia correspondiente, por posibles hechos o actos de corrupción.				
	Se han realizado el 100% de solicitudes de información a entidades y empresas públicas o privadas	Se realizó el 100% de solicitudes de información a entidades y empresas públicas o privadas				
	<b>5.1.5. DIR. GRAL. DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN ENTIDADES PÚBLICAS AUTÓNOMAS - UIACEPA</b>					
	Se ha realizado el 100% Análisis de casos y emisión de Informes Finales.	Se realizó el 100% Análisis de casos y emisión de Informes Finales.				
	Se han atendido el 100% de denuncias y/o apersonamiento.	Se atendió el 100% de denuncias y/o apersonamiento.				
	Se han elaborado y remitido el 100% de notas a entidades públicas y privadas.	Se elaboró y remitió el 100% de notas a entidades públicas y privadas.				
	<b>5.1.6. DIR. GRAL. DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - UNIDAD DE RECUPERACIÓN DE BIENES E INTELIGENCIA FINANCIERA - URBIF</b>					
	Se han elaborado el 100% de Memoriales; requerimientos Fiscales; órdenes judiciales; Informes de entidades registradoras y notas externas.	Se elaboró el 100% de Memoriales; requerimientos Fiscales; órdenes judiciales; Informes de entidades registradoras y notas externas.				
	Se ha realizado el 100% de Memoriales, Requerimientos Fiscales, Órdenes judiciales, informes de entidades registradoras, notas externas.	Se elaboró el 100% de Memoriales, Requerimientos Fiscales, Órdenes judiciales, informes de entidades registradoras, notas externas.				
	Se han elaborado el 100% de las notas internas, externas, informes y registros.	Se elaboró el 100% de las notas internas, externas, informes y registros.				
	Se ha realizado el 100% de notas internas, notas de solicitud, reportes.	Se realizó el 100% de notas internas, notas de solicitud, reportes.				
	Se ha realizado el 100% de notas externas, actas, casos, memoriales.	Se realizó el 100% de notas externas, actas, casos, memoriales.				
	<b>5.1.7. DIR. GRAL. DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN - UNIDAD DE SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN ANTICORRUPCIÓN Y RECUPERACIÓN DE BIENES DEL ESTADO - SIIARBE</b>					
	Verificación de oficio del 100% de las declaraciones juradas de bienes y rentas realizadas 2018 -2019.	Se verificó de oficio el 90% de las declaraciones juradas de bienes y rentas realizadas 2018 -2019.				
	Realizar el 100% de las tareas programadas para Verificación de oficio de las declaraciones juradas de bienes y rentas 2019 -2020.	Se realizó el 100% de las tareas programadas para Verificación de oficio de las declaraciones juradas de bienes y rentas 2019 -2020.				
	Se ha elaborado 1 documento propuesta aprobada por el Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito y legitimización de Ganancias ilícitas que contiene Indicadores, parámetros y criterios de clasificación para la propuesta técnica de verificación de oficio de las declaraciones juradas de bienes y rentas. (Mod RM 108/2019 de 7 de noviembre de 2019).	Se elaboró 1 documento propuesta aprobada por el Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción, Enriquecimiento ilícito y legitimización de Ganancias ilícitas que contiene Indicadores, parámetros y criterios de clasificación para la propuesta técnica de verificación de oficio de las declaraciones juradas de bienes y rentas. (Mod RM 108/2019 de 7 de noviembre de 2019).				
	Se ha realizado el 100% de Información procesada en el Plataforma del SIIARBE.	Se realizó el 100% de Información procesada en el Plataforma del SIIARBE.				
	Se ha elaborado el 100% de proyectos de Convenios Interinstitucionales.	Se elaboró el 100% de proyectos de Convenios Interinstitucionales.				
	Se ha elaborado el 100% de Informes de inicio de gestión de denuncia e informe preliminar técnico jurídico.	Se elaborado el 100% de Informes de inicio de gestión de denuncia e informe preliminar técnico jurídico.				
	Se ha elaborado el 100% de informes finales.	Se elaboró el 100% de informes finales.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTION 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	<b>5.1.8. DIR. GRAL. DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN DE LA ÉTICA Y TRANSPARENCIA</b>					
	Se han incorporado 15 proyectos y/o servicios de Entidades Públicas a "Mi Plataforma de acceso a la información" (VII)	Ninguno.				
	Se ha publicado información de 25 entidades en el "Portal de Transparencia".	Se publicó información de 20 entidades en el "Portal de Transparencia".				
	Se ha realizado asistencia técnica a 40 Entidades Públicas sobre el Manual de Contenidos Básicos de Páginas WEB.	Se realizó asistencia técnica a 4 Entidades Públicas sobre el Manual de Contenidos Básicos de Páginas WEB.				
	Se ha realizado 9 capacitaciones del SITPRECO (Mi Plataforma y Portal de transparencia a nivel departamental.	Se realizó 3 capacitaciones del SITPRECO (Mi Plataforma y Portal de transparencia a nivel departamental.				
	Se han realizado 2 Informes semestrales de cumplimiento de la Rendición Pública de cuentas en el SITPRECO	Se realizó 2 informes semestrales de cumplimiento de la Rendición Pública de cuentas en el SITPRECO.				
	Se ha realizado el seguimiento a la Implementación de la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a 40 entidades Públicas.	Se realizó el seguimiento a la Implementación de la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a 15 entidades Públicas.				
	Se ha realizado 2 informes de seguimiento sobre la Negación de acceso a la información.	Se realizó 1 informe de seguimiento sobre la Negación de acceso a la información.				
	Se han realizado 9 procesos de capacitación para el ejercicio de la participación y control social.	Se realizó 8 procesos de capacitación para el ejercicio de la participación y control social.				
	Se ha solicitado información a 20 entidades públicas a nivel nacional respecto a Instrumentos normativos para garantizar los recursos necesarios para la participación y control social.	Ninguno.				
	Se ha dado asistencia técnica a 40 entidades públicas para un eficiente ejercicio del derecho ciudadano en la gestión Pública.	Se dió asistencia técnica a 14 entidades públicas para un eficiente ejercicio del derecho ciudadano en la gestión Pública.				
	Se han realizado 2 reuniones del Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción en el marco de la Ley 004, modificada por la Ley 974 de UTLLC.	Se realizaron 2 reuniones del Consejo Nacional de Lucha Contra la Corrupción en el marco de la Ley 004, modificada por la Ley 974 de UTLLC				
	Se ha consolidado el proyecto de nuevo Decreto Supremo sobre transición Transparente.	Se consolidó el proyecto de nuevo Decreto Supremo sobre transición Transparente.				
	Se ha realizado 9 talleres de capacitación en ética pública, dirigido a servidoras/ servidores públicos.	Se realizaron 9 talleres de capacitación en ética pública, dirigido a servidoras/ servidores públicos				
	Se han implementado en 40 Municipios las herramientas del "Compendio de diseño e implementación de Políticas/Planes Municipales de Transparencia y Lucha contra la Corrupción" (UNODC).	Se implementaron en 54 Municipios las herramientas del "Compendio de diseño e implementación de Políticas/Planes Municipales de Transparencia y Lucha contra la Corrupción" (UNODC)				
	Se han realizado 9 capacitación sobre la Guía de Gestión de riesgos a Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción a nivel nacional.	Ninguno.				
	Se han realizado 2 informes sobre la construcción de indicadores de Transparencia y lucha contra la corrupción.	Se realizó 1 informe sobre la construcción de indicadores de Transparencia y lucha contra la corrupción.				
	Se han realizado 3 reuniones interinstitucional para la validación de los Indicadores Transparencia y lucha contra la corrupción.	Ninguno.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se han capacitado a 150 de Jóvenes por la Transparencia a nivel nacional, en transparencia y lucha contra la corrupción.	Se capacitó a 110 de Jóvenes por la Transparencia a nivel nacional, en transparencia y lucha contra la corrupción.				
	Se han capacitado a 900 jóvenes, niños y sociedad en general por las Redes de Jóvenes.	Se capacitó a 1020 jóvenes, niños y sociedad en general por las Redes de Jóvenes.				
	Se han realizado 2 campañas de difusión y promoción de actividades a través de las Redes de Jóvenes por la Transparencia.	Se realizó 1 campaña de difusión y promoción de actividades a través de las Redes de Jóvenes por la Transparencia.				
	Se han capacitado a 15 servidores públicos de la DGPPET en temas de políticas de prevención y gestión de riesgos.	Ninguno.				
	<b>5.1.9. REPRESENTACIONES DEPARTAMENTALES</b>					
	Se han realizado el 100% de talleres de capacitación para la implementación de la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el ámbito de la prevención y lucha contra la comisión de los delitos de corrupción.	Se han realizado el 7% de talleres de capacitación para la implementación de la Ley de Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el ámbito de la prevención y lucha contra la comisión de los delitos de corrupción.				
	Se han desarrollado el 100 % de reuniones de coordinación con unidades de transparencia de Entidades públicas en el Departamento, a objeto de fortalecer el derecho al acceso de información, Participación y Control Social, Ética Pública.	Se desarrolló el 75% de reuniones de coordinación con unidades de transparencia de Entidades públicas en el Departamento, a objeto de fortalecer el derecho al acceso de información, Participación y Control Social, Ética Pública.				
	Se ha procesado el 100% de denuncias y casos penales por supuestos hechos de corrupción.	Se procesó el 75% de denuncias y casos penales por supuestos hechos de corrupción.				
	<b>5.1.10. DESPACHO VICEMINISTERIAL (VTILCC)</b>					
	Se ha asistido al 100% de reuniones y actos oficiales del VTILCC	Se asistió al 75% de reuniones y actos oficiales del VTILCC.				
	Se han participado del 100% de capacitaciones en temas de prevención y lucha contra la corrupción realizadas.	Se participó del 75% de capacitaciones en temas de prevención y lucha contra la corrupción realizadas.				
6.1. Garantizar la gestión administrativa de planificación, legal, comunicación, transparencia y de control del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	<b>6.1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>		96,56%	61.347.721,00	60.351.658,08	98,38%
	<b>6.1.1. JEFATURA DE GABINETE</b>					
	24 eventos y/o reuniones de carácter nacional e internacional gestionadas y/o realizadas.	92 eventos y/o reuniones de carácter nacional e internacional gestionados y/o realizados.				
	40 reuniones en Gabinete Ministerial	40 reuniones en Gabinete Ministerial				
	100 notas de coordinación interinstitucional permanente	835 notas de coordinación interinstitucional permanente				
	5 Efemérides y/o eventos nacionales a los cuales asistió la MAE y/o personal del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional	5 Efemérides y/o eventos nacionales a los cuales asistió la MAE y/o personal del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional				
	Al menos 3 anteproyectos de normativa aprobados por la MAE y remitidos a las instituciones correspondientes, para su atención y/o análisis.	17 anteproyectos de normativa aprobados por la MAE y remitidos a las instituciones correspondientes, para su atención y/o análisis.				
	Al menos 8 actas y/o acuerdos firmados en Sesiones de Consejo Sectoriales y/o intersectoriales que preside el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	13 actas y/o acuerdos firmados en Sesiones de Consejo Sectoriales y/o intersectoriales que preside el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.				
	40 reuniones de coordinación en el Consejo de Política Económica y Social (CONAPES)	38 reuniones de coordinación en el Consejo de Política Económica y Social (CONAPES)				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha gestionado y despachado el 100% de diversas solicitudes a las instancias correspondientes del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	Se gestionó y despachó el 75% de diversas solicitudes a las instancias correspondientes del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.				
	<b>6.1.2 - 6.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</b>					
	Se elaboraron el 100% de convenios recibidos, conforme a solicitud de las unidades solicitantes. (VII)	Se elaboró el 100% de convenios recibidos, conforme a solicitud de las unidades solicitantes.				
	Se emitieron el 100% de opiniones jurídicas a convenios suscritos recepcionados por la unidad de Análisis Jurídico. (VII)	Se emitió el 100% de opiniones jurídicas a convenios suscritos recepcionados por la unidad de Análisis Jurídico.				
	Se elaboraron, analizaron y remitieron el 100% de Reglamentos solicitados a la instancia correspondiente. (VII)	Se elaboró, analizó y remitió el 100% de Reglamentos solicitados a la instancia correspondiente.				
	Se emitieron el 100% de proyectos normativos analizados y remitidos a las instancias correspondientes (Anteproyectos de Ley, Proyectos de D. S. Proyectos de Resolución Bi-Ministerial y Proyectos de Resolución Multiministerial). (VII)	Se emitió el 100% de proyectos normativos analizados y remitidos a las instancias correspondientes (Anteproyectos de Ley, Proyectos de D. S. Proyectos de Resolución Bi-Ministerial y Proyectos de Resolución Multiministerial).				
	Se absolvió los 100% de peticiones de informe escritos y/o orales remitidos a la Unidad de Análisis Jurídico. (Mod RM 108/2019 de 7 de noviembre de 2019)	Se absolvió el 100% de peticiones de informe escritos y/o orales remitidos a la Unidad de Análisis Jurídico.				
	Se emitieron el 100% de informes de opinión jurídica conforme a solicitudes internas y externas remitidas a la Unidad de Análisis Jurídico. (VII)	Se emitió el 100% de informes de opinión jurídica conforme a solicitudes internas y externas remitidas a la Unidad de Análisis Jurídico.				
	Se ha atendido el 100% de solicitudes de Apostilla ingresadas en la gestión. (VII)	Se ha atendido el 100% de solicitudes de Apostilla ingresadas en la gestión.				
	100% de contratos administrativos elaborados a requerimiento de las diferentes Unidades Organizacionales. (Mod RM 108/2019 de 7 de noviembre de 2019)	100% de contratos administrativos elaborados a requerimiento de las diferentes Unidades Organizacionales.				
	100% de Resoluciones Ministeriales elaboradas a requerimiento de las diferentes Unidades Organizacionales. (VII)	100% de Resoluciones Ministeriales elaboradas a requerimiento de las diferentes Unidades Organizacionales.				
	100% de Resoluciones Administrativas elaboradas a requerimiento de las diferentes Unidades Organizacionales. (VII)	100% de Resoluciones Administrativas elaboradas a requerimiento de las diferentes Unidades Organizacionales.				
	100% de Decretos Presidenciales atendidos, del total de solicitudes para Designación de Ministro Interino. (VII)	100% de Decretos Presidenciales atendidos, del total de solicitudes para Designación de Ministro Interino.				
	100% de proyectos de Resolución Suprema elaborados (autorización de viajes al exterior). (VII)	100% de proyectos de Resolución Suprema elaborados (autorización de viajes al exterior).				
	100% informes legales emitidos (solicitudes internas y externas) elaborados a requerimiento. (VII)	100% informes legales emitidos (solicitudes internas y externas) elaborados a requerimiento.				
	3 Reportes de estados cuatrimestrales de procesos judiciales iniciados, en movimiento y concluidos por el MJTI. (VII)	3 Reportes de estados cuatrimestrales de procesos judiciales iniciados, en movimiento y concluidos por el MJTI.				
	100% Procesos Sumarios Internos tramitados	Se tramitó el 100% Procesos Sumarios Internos				
	100% de procesos sumarios por declaraciones juradas tramitados	Se tramitó el 100% Procesos sumarios por declaraciones juradas				
	100% de procesos sumarios externos tramitados	Se tramitó el 100% Procesos sumarios externos				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARÁ LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
<b>6.1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN</b>						
	Se coordinó la elaboración del POA 2020 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional elaborado en el marco del RE-SPO	Se coordinó la elaboración del POA 2020 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional elaborado en el marco del RE-SPO				
	Se atendió el 100% de solicitudes de Modificación al POA 2019 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.	Se atendió el 100% de solicitudes de Modificación al POA 2019 del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.				
	Se realizó un taller de capacitación y asistencia técnica en planificación operativa.	Se realizó un taller de capacitación y asistencia técnica en planificación operativa.				
	Se elaboraron 4 reportes/ informes de Seguimiento y/o Evaluación a la Ejecución del POA de las entidades Descentralizadas bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (VII)	Se elaboró 4 reportes/ informes de Seguimiento y/o Evaluación a la Ejecución del POA de las entidades Descentralizadas bajo tuición del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (VII)				
	Se elaboraron 4 reportes/ informes de Seguimiento y/o Evaluación a la Ejecución del POA del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (VII)	Se elaboró 4 reportes/ informes de Seguimiento y/o Evaluación a la Ejecución del POA del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional. (VII)				
	Se elaboró 1 reporte de ejecución del PSDI 2016-2020.	Se elaboró 1 reporte de ejecución del PSDI 2016-2020.				
	Se elaboró 1 reporte de ejecución del PEI 2016-2020 del MJTI.	Ninguno.				
	Se coadyuvó en la consolidación de un Informe de Gestión del MJTI solicitado por el Ministerio de la Presidencia (VII)	Se coadyuvó en la consolidación de un Informe de Gestión del MJTI solicitado por el Ministerio de la Presidencia (VII)				
	Se elaboraron 13 reportes, presentaciones o respuestas a solicitud de información sobre efemérides nacional, departamentales, municipales y otras específicas. (Mod RM 108/2019 de 7 de noviembre de 2019)	Se elaboró 13 reportes, presentaciones o respuestas a solicitud de información sobre efemérides nacional, departamentales, municipales y otras específicas. (Mod RM 108/2019 de 7 de noviembre de 2019)				
	Se coordinó la gestión de 6 planes, programas y/o proyectos con financiamiento adicional y/o externo.	Se coordinó la gestión de 6 planes, programas y/o proyectos con financiamiento adicional y/o externo.				
	Se emitieron 2 informes de seguimiento a la ejecución de programas y/o proyectos financiados con recursos de cooperación. (VII)	Se emitió 1 informe de seguimiento a la ejecución de programas y/o proyectos financiados con recursos de cooperación.				
<b>6.1.5. DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS</b>						
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA</b>						
	100% de requerimientos atendidos para la contratación de bienes y servicios en todas las modalidades.	100% de requerimientos atendidos para la contratación de bienes y servicios en todas las modalidades.				
	100% de solicitudes de material de escritorio atendidas, incorporando controles respectivos.	100% de solicitudes de material de escritorio atendidas, incorporando controles respectivos.				
	100% de altas de Activos adquiridos durante la gestión y registradas en el SIAF.	100% de altas de Activos adquiridos durante la gestión y registradas en el SIAF.				
	100% de asignación y actualización de los activos a los servidores públicos.	100% de asignación y actualización de los activos a los servidores públicos.				
	100% de atención a los requerimientos y necesidades para el mantenimiento de la infraestructura.	100% de atención a los requerimientos y necesidades para el mantenimiento de la infraestructura.				
	Resguardo y archivo del 100% de la documentación histórica del MJTI.	Resguardo y archivo del 100% de la documentación histórica del MJTI.				
	100% de solicitudes de pasajes aéreos nacionales e internacionales atendidos.	100% de solicitudes de pasajes aéreos nacionales e internacionales atendidos.				
	Se realizó el revalúo de los 4 vehículos transferidos por el PNUD, en atención a informe MJTI-UAI-INF-N°002/2019 de 27/2/2019 según Resolución Ministerial N° 076/ de 23 agosto de 2019.	Se realizó el revalúo de los 4 vehículos transferidos por el PNUD, en atención a informe MJTI-UAI-INF-N°002/2019 de 27/2/2019 según Resolución Ministerial N° 076/ de 23 agosto de 2019.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	<b>6.1.6. UNIDAD FINANCIERA</b>					
	Se realizaron 3 arqueos de caja chica.	Se realizaron 3 arqueos de caja chica.				
	Se elaboraron 100% de comprobantes contables C-31	Se elaboró el 100% de comprobantes contables C-31				
	Se realizó 2 Inventario de almacenes.	Se realizaron 2 Inventarios de almacenes.				
	Se realizó 2 Inventario de activos fijos.	Se realizaron 2 Inventarios de activos fijos.				
	Se elaboró 1 Estado Complementario 2018 aprobado.	Se elaboró 1 Estado Complementario 2018 aprobado.				
	Se elaboraron 12 reportes de ejecución presupuestaria para Viceministerios.	Se elaboraron 12 reportes de ejecución presupuestaria para Viceministerios.				
	Se elaboraron 2 informes de reportes de ejecución presupuestaria MJTI (semestral)	Se elaboraron 2 informes de reportes de ejecución presupuestaria MJTI (semestral)				
	Se emitieron 3.000 certificaciones presupuestarias.	Se emitieron 3.000 certificaciones presupuestarias.				
	Se coordinó la elaboración del Reformulado al Presupuesto General del Estado para la gestión 2019.	Se coordinó la elaboración del Reformulado al Presupuesto General del Estado para la gestión 2019.				
	Se coordinó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2020.	Se coordinó la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para la gestión 2020.				
	Se elaboraron 100% de Comprobantes de ingresos (C-21) de acuerdo a norma.	Se elaboró el 100% de Comprobantes de ingresos (C-21) de acuerdo a norma.				
	Se efectuaron el 100% de reposiciones de acuerdo a requerimiento de caja chica.	Se efectuó el 100% de reposiciones de acuerdo a requerimiento de caja chica.				
	Se elaboraron 4 Informes trimestrales referidos al cumplimiento del Plan Anual de Caja.	Se elaboró 4 Informes trimestrales referidos al cumplimiento del Plan Anual de Caja.				
	<b>6.1.7. UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS</b>					
	95% de funcionarios se encuentran asignados en cargos acéfalos, de acuerdo a requerimiento de personal.	95% de funcionarios se encuentran asignados en cargos acéfalos, de acuerdo a requerimiento de personal.				
	100% de las carpetas personales de servidores/as actualizadas según requerimiento.	100% de las carpetas personales de servidores/as actualizadas según requerimiento.				
	Se ha procesado el 100% de planillas de pago al personal de acuerdo a necesidad.	Se procesó el 100% de planillas de pago al personal de acuerdo a necesidad.				
	100% de solicitudes de vacaciones registradas.	100% de solicitudes de vacaciones registradas.				
	Se coordinó la elaboración de 279 POAIs 2019.	Se coordinó la elaboración de 279 POAIs 2019.				
	Se coordinó el proceso de evaluación del desempeño del personal del MJTI, gestión 2019.	Se coordinó el proceso de evaluación del desempeño del personal del MJTI, gestión 2019.				
	Se elaboró el Plan de Capacitación 2019.	Se elaboró el Plan de Capacitación 2019.				
	Se coordinó la implementación del 100% de eventos de capacitación, de acuerdo a necesidades.	Se coordinó la implementación del 100% de eventos de capacitación, de acuerdo a necesidades.				
	<b>6.1.8. ÁREAS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</b>					
	Se realizó 1 mantenimiento preventivo a los equipos de computación en las principales oficinas a nivel nacional.	Ninguno.				
	Se realizó el mantenimiento a equipamiento de seguridad, eléctrico y/o de refrigeración en 2 Data Centers	Se realizó el mantenimiento a equipamiento de seguridad, eléctrico y/o de refrigeración en 1 Data Centers.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se fortaleció, actualizó y/o implementó infraestructura de red en 2 oficinas.	Se fortaleció, actualizó y/o implementó infraestructura de red en 6 oficinas.				
	Se implementó y/o actualizó la infraestructura de seguridad en 2 oficinas.	Se implementó y/o actualizó la infraestructura de seguridad en 2 oficinas.				
	Fortalecimiento de equipamiento en 2 Data Centers	Fortalecimiento de equipamiento en 1 Data Centers.				
	Se atendió el 100% de solicitudes de soporte técnico.	Se atendió el 100% de solicitudes de soporte técnico.				
	Se desarrollaron herramientas de gobierno electrónico para al menos 2 procesos del MJTI	Se desarrolló herramientas de gobierno electrónico para al menos 2 procesos del MJTI.				
	Se migró a software libre el funcionamiento de al menos 4 áreas organizacionales	Se migró a software libre el funcionamiento de al menos 4 áreas organizacionales.				
<b>6.1.9. UNIDAD DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN</b>						
	Se han atendido el 100% de denuncias recepcionadas.	Se atendió el 100% de denuncias recepcionadas.				
	Se han revisado el 100% de denuncias recepcionadas.	Se atendió el 100% de denuncias recepcionadas.				
	Se ha revisado el 100% de denuncias recepcionadas.	Se atendió el 100% de denuncias recepcionadas.				
	Se ha realizado el 100% del seguimiento y monitoreo de procesos administrativos y judiciales del MJTI.	Se atendió el 100% del seguimiento y monitoreo de procesos administrativos y judiciales del MJTI.				
	Se realizó el 100% de Actos de Rendiciones de Cuentas	Se realizó el 100% de Actos de Rendiciones de Cuentas.				
	Se realizó el 100% de capacitaciones a servidores/as públicos.	Se realizó el 100% de capacitaciones a servidores/as públicos.				
	Se realizó el 100% de supervisiones preventivas a diferentes instancias del MJTI e Instituciones Descentralizadas.	Se realizó el 100% de supervisiones preventivas a diferentes instancias del MJTI e Instituciones Descentralizadas.				
	Se realizó el 100% de supervisiones	Se realizó el 100% de supervisiones				
<b>6.1.10. UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL</b>						
	Realizar 480 reportes de monitoreos de prensa	Se realizaron 433 reportes de monitoreos de prensa.				
	Realizar la cobertura de 100 actividades de difusión y comunicación (ferias, reuniones, actos cívicos, conferencias de prensa, conferencias magistrales entre otros)	Se realizó la cobertura de 343 actividades de difusión y comunicación (ferias, reuniones, actos cívicos, conferencias de prensa, conferencias magistrales entre otros).				
	Producir y difundieron 8 jingles y spots	Se produjeron y difundieron 9 jingles y spots.				
	Se elaboraron y difundieron 50 audiovisuales para difusión en RRSS.	Se elaboraron y difundieron 204 audiovisuales para difusión en RRSS.				
	Elaborar 150 diseños para impresión y RRSS	Se elaboraron 325 diseños para impresión y RRSS.				
	Difundir 200 productos noticiosos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional	Se difundieron 297 productos noticiosos del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.				
<b>6.1.11. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA</b>						
	Se ha realizado 1 Auditoría de confiabilidad al MJTI , gestión 2018.	Se realizó 1 Auditoría de confiabilidad al MJTI , gestión 2018.				
	Se ha realizado la evaluación preliminar y de corte , preparatorio a la Auditoría de Confiabilidad gestión 2019.	Se realizó la evaluación preliminar y de corte , preparatorio a la Auditoría de Confiabilidad gestión 2019.				
	Se ha realizado 1 Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal del MJTI , gestión 2018.	Se realizó 1 Auditoría Operativa al Sistema de Administración de Personal del MJTI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 Auditoría Operativa al Sistema de Presupuesto del MJTI , gestión 2018.	Se realizó 1 Auditoría Operativa al Sistema de Presupuesto del MJTI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 Evaluación de naturaleza operacional a un área o proceso sustantivo del MJTI, gestión 2018.	Se realizó 1 Evaluación de naturaleza operacional a un área o proceso sustantivo del MJTI, gestión 2018.				



ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS INTERMEDIOS ESPERADOS (PARA LA GESTIÓN 2019)	RESULTADOS INTERMEDIOS LOGRADOS (DURANTE LA GESTIÓN 2019)	% EFICACIA	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN
	Se ha realizado 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del MJTI, gestión 2018.	Se realizó 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del MJTI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 revisión al cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento oportuno de la DJBR del MJTI, gestión 2018.	Se realizó 1 revisión al cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento oportuno de la DJBR del MJTI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 3 evaluaciones a la Implantación de Recomendaciones emergentes de Informes de Auditoría.	Se realizaron 3 evaluaciones a la Implantación de Recomendaciones emergentes de Informes de Auditoría.				
	Se ha realizado 1 Auditoría Financiera al SEPDAVI, gestión 2018.	Se realizó 1 Auditoría Financiera al SEPDAVI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 Auditoría Financiera al CONALPEDIS, gestión 2018.	Se realizó 1 Auditoría Financiera al CONALPEDIS, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 Auditoría Financiera al SEPRET, gestión 2018.	Se realizó 1 Auditoría Financiera al SEPRET, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del SEPDAVI, gestión 2018.	Se realizó 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del SEPDAVI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del CONALPEDIS, gestión 2018.	Se ha realizado 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del CONALPEDIS, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del SEPRET, gestión 2018.	Se ha realizado 1 verificación al cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de datos liquidados en planillas salariales del SEPRET, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 revisión al cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento oportuno de la DJBR del SEPDAVI, gestión 2018.	Se realizó 1 revisión al cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento oportuno de la DJBR del SEPDAVI, gestión 2018.				
	Se ha realizado 1 revisión al cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento oportuno de la DJBR del CONALPEDIS, gestión 2018.	Se realizó 1 revisión al cumplimiento del Procedimiento de Cumplimiento oportuno de la DJBR del CONALPEDIS, gestión 2018.				
	Se ha realizado 11 evaluaciones a la Implantación de Recomendaciones emergentes de Informes de Auditoría sobre entidades descentralizadas bajo tuición del MJTI emitidos.	Se realizó 11 evaluaciones a la Implantación de Recomendaciones emergentes de Informes de Auditoría sobre entidades descentralizadas bajo tuición del MJTI emitidos.				

Nota: Los porcentajes de Eficacia reflejados fueron obtenidos por el método de promedio ponderado como se expone en el documento "Informe de Seguimiento a la Ejecución Física y Presupuestaria POA 2019 (enero-diciembre)"

